



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 11 DE FEBRERO DE 2025
MODALIDAD PRESENCIAL**

En San Fernando, a once días del mes de Febrero de 2025, siendo las 15:30 horas, el Presidente del Concejo Municipal, señor **PABLO SILVA PÉREZ**, da inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal año 2025. Actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal señor **Jorge Morales Ibarra**.

Asisten los Concejales:

Señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola.
Señora Marta Lilian Cádiz Coppia.
Señora María José Alemán Urbina.
Señor Cristian Alejandro Calderón Letelier.
Señor Juan Sebastián Muñoz Silva.
Señora Paz Belén Rodríguez Zúñiga.

La Tabla a tratar es la siguiente:

➤ **LECTURA DE ACTAS:**

No hay.

➤ **CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**

No hay.

➤ **CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

➤ **LECTURA DE COMISIONES.**

No hay.

➤ **CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

➤ **TEMAS:**

✓ **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1, SALDO INICIAL DE CAJA**

- ✓ RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL, PRIMER SEMESTRE 2025 (NOMINA N°5)
- ✓ TRANSACCIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DOÑA VALENTINA PALOMINOS CARO, POR UN MONTO DE \$ 2.400.000.

➤ **INCIDENTES:**

❖ **LECTURA DE ACTAS.**

El señor Presidente del Concejo Municipal, señor Pablo Silva Pérez, cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal señala que no hay Actas para dar lectura el día de hoy ya que están en confección y posterior revisión.

❖ **CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**

El señor Presidente del Concejo Municipal, señor Pablo Silva Pérez, cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal señala que no hay Correspondencia Despachada para dar lectura el día de hoy.

❖ **CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

El señor Presidente del Concejo Municipal Pablo Silva Pérez, cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal procede a dar cuenta de la Correspondencia Recibida, de acuerdo al siguiente detalle:

COPIA ORD. N°68/2025, DE FECHA 06 DE ENERO DE 2025.-

**DE: SR. FELIPE BAHAMONDE MIGUELES
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**A: SR. PABLO SILVA PÉREZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO**

**MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE COMISIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL, RENDICIONES FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIONES FONDEVE 2024 -
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

COPIA ORD. N°69/2025, DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2025.-

DE: SR. FELIPE BAHAMONDE MIGUELES
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
A: SR. PABLO SILVA PÉREZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO
MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE COMISIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL, CAMBIO DE PROYECTO Y RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES. -
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

CARTA, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2025.-

DE: COORDINADORES CENTROS ADOSADOS
ENCARGADA PNAC/MAIS, CESFAM CENTRO SAN FERNANDO
A: SR. PABLO SILVA PÉREZ Y CONCEJALES
MAT.: EXPRESA SORPRESA AL DESCUBRIR QUE EN SUS LIQUIDACIONES DE SUELDO LAS ASIGNACIONES DE RESPONSABILIDAD, HAN SIDO REBAJADAS. -
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA ORD. N°24/2025, DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2025.-

DE: SRTA. AYLIN DIAZ BARRERA
ENCARGADA DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES
MAT.: REMITE NOMINA N°5 Y FICHA TÉCNICA DE CONTRIBUYENTES QUE SOLICITAN RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL PARA EL PRIMER SEMESTRE 2025. -
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

El señor Secretario Municipal don Jorge Morales Ibarra, indica que esa es la Correspondencia Recibida.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a los señores Concejales por si desean hacer consultas u observaciones con respecto a la Correspondencia Recibida, sin que ningún Concejel haga uso de la palabra.

❖ LECTURA DE COMISIONES.

El señor Presidente del Concejo Municipal Pablo Silva Pérez, cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal señala que no hoy Comisiones para dar lectura el día de hoy ya que están en confección y revisión.

❖ CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

El señor Presidente del Concejo Municipal procede a dar su cuenta de acuerdo al siguiente detalle:

PASEO ADULTOS MAYORES

El día miércoles 5 de febrero, visité a Clubes de Adulto Mayor los cuales disfrutaron el verano en Coltauco dentro del programa "Vive un Verano mas Joven" impulsada por la Municipalidad de San Fernando a través de la Oficina de Adulto Mayor.

En esta iniciativa participaron 1.500 adultos mayores, cerca de 80 Clubes, quienes disfrutaron del baile entretenido, piscina y música en vivo.

CONVENIO CON DEPORTES O'HIGGINS DE RANCAGUA

El día jueves 6 de febrero, firmamos un Convenio con Deportes O'Higgins de Rancagua para el fortalecimiento del futbol formativo en la comuna.

En la ocasión fuimos acompañados por el Concejal señor Cristian Calderón Letelier, la Concejal señora Paz Belén Rodríguez y el Presidente de Deportes O'Higgins de Rancagua Sr. Pablo Hoffmann, además de monitores deportivos.

El Club utilizará el Estadio Jorge Silva Valenzuela apoyando a los talleres deportivos con implementación, equipos y cursos,

SIMPOSIO "SENSIBILIZACIÓN SOBRE INNOVACIÓN PÚBLICA"

El día viernes 7 de febrero, participé en el Simposio "Sensibilización sobre Innovación Publica", junto al Laboratorio de Gobierno abordando temas como "Tecnologías Emergentes", "Datos Abiertos", "Participación Ciudadana" e "Innovación en el Gobierno". En la ocasión participamos junto al Concejal señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola.

MISA EN MEMORIA DEL EX PRESIDENTE SEÑOR SEBASTIÁN PIÑERA ECHEÑIQUE (Q.E.P.D)

El día viernes 7 en la tarde, participé en la Ceremonia del primer aniversario de la pérdida del Ex Presidente señor Sebastián Piñera Echeñique (Q.E.P.D), junto a la Diputada Carla Morales y otras Autoridades.

HOMENAJE EN PARTIDO ENTRE O'HIGGINS Y HUACHIPATO.

El día 9, de febrero, asistí al partido entre O'Higgins de Rancagua y Huachipato en nuestro Estadio Municipal, donde se realizó el homenaje a los 16 hinchas fallecidos en la tragedia de Tomé.

Como Municipalidad, nos sumamos a este reconocimiento instalando 16 Banderas Chilenas en el Estadio, en memoria a cada uno de ellos.

VISITA PROTOCOLAR DEL SEREMI DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

El día 10 de febrero, recibí la visita protocolar del Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio señor Cristo Cucumides, con quien abordamos diversas iniciativas para fortalecer el desarrollo cultural en la Comuna

REUNIÓN CON LA CONSEJERA REGIONAL SEÑORA MARGARITA HENRÍQUEZ

El día 10 de febrero en la tarde, me reuní con la Consejera Regional señora Margarita Henríquez, quien le planteé diversas inquietudes sobre Seguridad, Proyectos de Inversión y la Salud Comunal.

la Consejera expresó su apoyo a las iniciativas que el Municipio pueda postular al Gobierno Regional.

El señor Presidente del Concejo Municipal, señor Pablo Silva Pérez señala que esa es la Cuenta del Presidente del Concejo para el día de hoy.

❖ TEMAS DE LA TABLA

✓ MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1, SALDO INICIAL DE CAJA

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales, Secretario Municipal señala que este tema se analizó en Comisión de Presupuesto de hoy en la mañana, acta que se adjuntara a la presente Acta de Concejo Municipal, Comisión que presidió su Presidente el Concejal Matías Ignacio Álvarez Adriasola, donde se contó con la presencia de don Sergio Meza, Encargado de Presupuesto y don Pablo León, Director de Administración y Finanzas con quienes se analizó la Modificación Presupuestaria N°1, Saldo Inicial de Caja.

Dicho Saldo Inicial de Caja alcanzó un monto de \$1.807.317.495 (Un mil, ochocientos siete millones, trescientos diecisiete mil, cuatrocientos noventa y cinco pesos), con el cual el Presupuesto Municipal aumenta un 6,1% llegando a \$31.386.698.559 (Treinta y un mil, trescientos ochenta y seis millones, seiscientos noventa y ocho mil, quinientos cincuenta y nueve pesos).

Este saldo Inicial de Caja se distribuyó en las cuentas de Proyectos SUBDERE, Proyectos SECPLAN, Proyectos de Casino San Francisco Mostazal y Retiro Voluntario además de Deuda Flotante. La Comisión por una unanimidad de votos aprobó que esta Modificación Presupuestaria N°1, Saldo Inicial de Caja, pasara a Concejo para su votación, de acuerdo al siguiente detalle:

DETERMINACIÓN DE SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2025			
DISPONIBILIDADES:			3.534.464.502
111 Disponibilidad en Moneda nacional		3.534.464.502	
MÁS (+)			310.742.906
114 Anticipos y Aplicación de Fondos		228.604.496	
116 Ajustes a disponibilidades		82.138.410	
MENOS (-)			1.037.889.913
214 Depósitos de Terceros:		1.036.193.336	
216 Ajustes a disponibilidades:		1.696.577	
SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO:			2.807.317.495
15 Saldo Inicial de Caja Presupuestado para año 2025			1.000.000.000
Valor a ajustar:			1.807.317.495
AUMENTO INGRESOS			
115-15 Saldo Inicial de Caja			1.807.317.495
TOTAL INGRESOS			1.807.317.495
AUMENTO GASTOS			
PROYECTOS DE INVERSIÓN COMUNAL			
PROYECTOS SUBDERE			277.111.045
215-31-02-004-246-000	26	REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SODIO A LED EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO	79.929.811
215-31-02-004-255-000	26	REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO A LED SECTOR RURAL ORIENTE	87.222.538
215-31-02-002-003-000	26	PROGRAMA DE COMPOSTAJE DOMICILIARIO DE RESIDUOS ORGÁNICOS, I. MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2.292.800
215-31-02-004-259-000	26	DESARROLLO DE ESTRATEGIA ENERGETICA LOCAL COMUNA DE SAN FERNANDO	3.962.700
215-31-02-004-219-000	26	MEJORAMIENTO VEREDAS EN HORMIGON Y BACHEO DE CALZADAS EN ASFALTO SECTOR PONIENTE RADIO URBANO	19.479.560
215-31-02-004-233-000	26	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE ESCAÑOS, BASUREROS Y BICICLETERO CASCO HISTÓRICO SAN FERNANDO	3.685.643
215-31-02-004-269-000	26	CATÁSTROFE, HABILITACIÓN DE CANALES LA PALMA Y LA RAMADA DE SAN FERNANDO	25.327.913
215-31-02-004-270-000	26	REPOSICIÓN LUMINARIAS DE SODIO A LED EN UNIDAD VECINAL N°9 DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO	55.210.080
PROYECTOS SECPLAN			138.106.733
215-31-02-004-035-000	26	SERVICIO DE CONSTRUCCION PARA REPARACION DE SOCAVON	39.983.018
215-31-02-004-035-000	26	CONSTRUCCION PASEO TRICAHUE	30.000.000
215-31-02-004-035-000	26	PROYECTO DE REPARACION DE BACHES VARIOS	47.381.429
215-31-02-004-035-000	26	CONSTRUCCION DE SUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS SECTOR LOS HUERTOS ORIENTE	20.742.286
PROYECTOS MOSTAZAL			66.729.356
215-31-02-004-035-000	26	REPOSICION LUMINARIAS DE SODIO A LED SECTOR CASCO HISTORICO Y SAN VICENTE DE PAUL	66.729.356
CEMENTERIO			90.000.000
215-31-02-004-035-000	19	CONSTRUCCIÓN MÓDULO DE 136 NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL	90.000.000
SUB TOTAL			571.947.134
RETIRO VOLUNTARIO - GESTION INTERNA PERSONAL			45.001.141

215-23-03-001-000-000	78	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL (LEY 20,387 RETIRO VOLUNTARIO) - MÁXIMO HADLER (SUBDERE)	18.359.002
215-23-03-001-000-000	78	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL (LEY 20,387 RETIRO VOLUNTARIO) - ESTRELLA INZUNZA (APORTE MUNICIPAL)	26.642.139
DEUDA FLOTANTE			1.190.369.220
215-34-07-009-001-000	37	DEUDA FLOTANTE (OPERACIONES DEVENGADAS AÑOS ANTERIORES)	1.190.369.220
SUB TOTAL			1.235.370.361
TOTAL GASTOS			1.807.317.495
<p>NOTA : el saldo inicial de caja corresponde a las disponibilidades netas en cuentas corrientes bancarias y efectivo del municipio, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera.</p> <p>El subtítulo 15 "saldo inicial de caja", debe ser ajustado de acuerdo a las disponibilidades financieras reales que presenta el municipio al principio del ejercicio presupuestario.</p> <p>El saldo que excede al incluido en el presupuesto inicial, debe ser destinada a solventar las obligaciones y compromisos devengados de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera, incorporadas en dicho presupuesto.</p> <p>Al producirse una sobreestimación del saldo inicial de caja, este debe ajustarse a la baja, disminuyendo además los gastos que se consideren de los anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera.</p>			

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1 AÑO 2025 - GASTOS QUE AUMENTAN

26	SECPLAC	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-31-02-004-035-000	TRABAJOS EN LA COMUNA	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ 204.836.089	\$ 204.836.089
215-31-02-004-246-000	REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SODIO A LED EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ 79.929.811	\$ 79.929.811
215-31-02-004-255-000	REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO A LED SECTOR RURAL ORIENTE	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ 87.222.538	\$ 87.222.538
215-31-02-002-003-000	PROGRAMA DE COMPOSTAJE DOMICILIARIO DE RESIDUOS ORGÁNICOS, I. MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ 2.292.800	\$ 2.292.800
215-31-02-004-259-000	DESARROLLO DE ESTRATEGIA ENERGETICA LOCAL COMUNA DE SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ 3.962.700	\$ 3.962.700
215-31-02-004-219-000	MEJORAMIENTO VEREDAS EN HORMIGON Y BACHEO DE CALZADAS EN ASFALTO SECTOR PONIENTE RADIO URBANO	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ 19.479.560	\$ 19.479.560
215-31-02-004-233-000	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE ESCAÑOS, BASUREROS Y BICICLETERO CASCO HISTÓRICO SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ 3.685.643	\$ 3.685.643
215-31-02-004-269-000	CATÁSTROFE, HABILITACIÓN DE CANALES LA PALMA Y LA RAMADA DE SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ 25.327.913	\$ 25.327.913
215-31-02-004-270-000	REPOSICIÓN LUMINARIAS DE SODIO A LED EN UNIDAD VECINAL N°9 DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ 55.210.080	\$ 55.210.080
						\$ 481.947.134	

19	CEMENTERIO	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-31-02-004-035-000	TRABAJOS EN LA COMUNA	\$ 80.092.685	\$ 80.092.685	\$ -	0,0%	\$ 90.000.000	\$ 170.092.685
						\$ 90.000.000	

78	GESTION INTERNA PERSONAL	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL (LEY 20.387 RETIRO VOLUNTARIO)	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ 45.001.141	\$ 45.001.141
						\$ 45.001.141	

37	OPERACION INTERNA	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-34-07-009-001-000	OPERACIONES DEVENGADAS AÑOS ANTERIORES	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 10.876.132	2,2%	\$ 1.190.369.220	\$ 1.690.369.220
						\$ 1.190.369.220	

TOTAL DE GASTOS QUE AUMENTAN	\$ 1.807.317.495
-------------------------------------	-------------------------

RESUMEN MODIFICACIÓN N°1

AUMENTO SALDO INICIAL DE CAJA \$ 1.807.317.495

GASTOS QUE AUMENTAN \$ 1.807.317.495

TOTALES	\$ 1.807.317.495	\$ 1.807.317.495
----------------	-------------------------	-------------------------

El presupuesto Municipal vigente se modifica de M\$ 26.579.381 a M\$ 31.386.699, lo que representa **Nota Final:** un 6,1% de variación.

PRESUPUESTO VIGENTE: \$ 29.579.381.064

AUMENTO \$ 1.807.317.495

PRESUPUESTO MODIFICADO \$ 31.386.698.559

AUMENTO \$ 6,1%

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al Concejal señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, Presidente de la Comisión Presupuesto por si desea aportar algún antecedente más al respecto.

El Concejal señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, señala que este tema se analizó en Comisión de Presupuesto junto a distintos funcionarios de respectivas áreas.

La Modificación Presupuestaria es un Saldo Inicial de Caja en donde la disponibilidad de la Moneda Nacional al finalizar el periodo año 2024 era de \$3.534.464.502 (Tres mil, quinientos treinta y cuatro millones, cuatrocientos sesenta y cuatro mil quinientos dos pesos), donde al sumarle los anticipos da un total de \$3.845.207.408 (Tres mil, ochocientos

cuarenta y cinco millones, doscientos siete mil, cuatrocientos ocho pesos), se le restó depósito de Terceros y Ajuste de un poco más de \$1.000.000 (Mil millones de pesos) lo cual daba un total contable de \$ 2.807.317.495 (Dos mil, ochocientos siete millones, trecientos diecisiete mil, cuatrocientos noventa y cinco pesos) lo cual se esperaba lo presupuestado en \$1.000.000.000 (Mil, millones de pesos) de Saldo Inicial de Caja, por ende queda saldo a favor \$ 1.807.317.495 (Mil, ochocientos siete millones, trecientos siete mil, cuatrocientos noventa y cinco pesos).

Se realizó una Modificación Presupuestaria para aumentar los Gastos que Aumentan, el cual eran de distintos proyectos ya mencionados.

Como Presidente de la Comisión de Presupuesto, quiero solicitar que se nos pudiera asesorar al respecto de un eventual incumplimiento de Contrato por la deuda flotante y además se le hizo la solicitud al Director de Administración y Finanzas (DAF), para que se haga el desglose de ingresos de cada una de las Cuentas.

El Presupuesto vigente es de \$ 29.579.381.064 (Veintinueve mil, quinientos setenta y nueve millones, trescientos ochenta y un mil, sesenta y cuatro pesos) al que aumentando los \$1.807.317.495 (Un mil, ochocientos siete millones, trecientos diecisiete mil, cuatrocientos noventa y cinco pesos), el Presupuesto se modifica a \$ 31.386.698.559 (Treinta y un mil, trescientos ochenta y seis millones, seiscientos noventa y ocho mil, quinientos cincuenta y nueve pesos), lo que corresponda a un 6,1% y dicho esto apruebo señor Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Modificación Presupuestaria N°1, Saldo Inicial de Caja, de acuerdo al detalle señalado precedentemente.

EL CONCEJAL SEÑOR MATÍAS ÁLVAREZ ADRIASOLA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA LILIAN CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARÍA JOSÉ ALEMÁN URBINA: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN ALEJANDRO CALDERÓN LETELIER: Aprueba.
Estando de acuerdo con todos los antecedentes expuestos por el Presidente de la Comisión, apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR JUAN SEBASTIÁN MUÑOZ SILVA: Aprueba.
Teniendo todos los antecedentes expuestos por la Asesoría Técnica, apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA PAZ BELÉN RODRÍGUEZ ZÚÑIGA: Aprueba.
Apruebo la Modificación señalada señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por una unanimidad de votos aprueba la Modificación Presupuestaria N°1, Saldo Inicial de Caja, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

ACUERDO N° 52- 2025:
POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1, SALDO INICIAL DE CAJA, DE ACUERDO A DETALLE SEÑALADO PRECEDENTEMENTE.

✓ **RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL PRIMER SEMESTRE 2025 (NOMINA N°5)**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Secretario Municipal señala que este tema se analizó en Comisión de Rentas y Patentes de hoy en la mañana, presidida por el Concejal señor Cristian Calderón Letelier, acta que se adjuntara a la presente Acta de Concejo Municipal, estando presente la Encargada de Rentas y Patentes, Srta. Aylin Diaz Barrera en donde se analizaron las ultimas solicitudes de contribuyentes que entregaron antecedentes en el plazo establecido, los que fueron 21 Patentes, 2 limitadas y 19 ilimitadas.

Finalmente, la Comisión acordó que la Renovación de Patentes de Alcohol Primer Semestre 2025 (Nomina N°5) pasara a Concejo para su vocación de acuerdo al siguiente detalle:

RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL 1°2025								
N°	ROL	RUT	RAZON SOCIAL	NOMBRE DE FANTASÍA	DIRECCIÓN COMERCIAL	CLASIFICACIÓN	GIRO PATENTE	TIPO
1	40083	007229947-7	BECERRA ORTIZ MARTA	DON TATO	ANGOSTURA S/N	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
2	40128		SERGIO GODOY GOMEZ	DON ANDRES 2	YUMBEL 220	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
3	40217		PAULA JULLIET PEREIRA PEREIRA	RESTAURANT EL TRUCHITA	ROMA LADO MULTICACHA RETE	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
4	40253		SERCE MEDINA FERNANDO	RESTAURANT SANTA SYLVIA	ROMA S/N	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
5	40601	007229947-7	BECERRA ORTIZ MARTA	DON TATO	ANGOSTURA S/N	B 2	PENSION	ILIMITADA
6	40850		STEPHANIE DIANE HANDFORD	BAR ROCK SAN FERNANDO	QUECHEREGUAS 849	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
7	40852		STEPHANIE DIANE HANDFORD	BAR ROCK SAN FERNANDO	QUECHEREGUAS 849	D 1	CABARET	ILIMITADA
8	40925		INVERSIONES DURAN GUTIERREZ SPA	SANGUCHERÍA ALEMANA	CHILLAN 1057	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA

9	40926	077092348-4	INVERSIONES DURAN GUTIERREZ SPA	SANGUCHERÍA ALEMANA	CHILLAN 1057	C 1	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
10	40966		MARIA ISABEL GALAZ VERGARA	HOSTAL LOMA ALEGRE	ARBOLEDAS DE PEDEHUE N° 4185 PARADERO 22	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
11	40967		MARIA ISABEL GALAZ VERGARA	HOSTAL LOMA ALEGRE	ARBOLEDAS DE PEDEHUE N° 4185 PARADERO 22	C 1	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
12	40968		MARIA ISABEL GALAZ VERGARA	HOSTAL LOMA ALEGRE	ARBOLEDAS DE PEDEHUE N° 4185 PARADERO 22	B 2	RESIDENCIAL	ILIMITADA
13	41025		FREIRE YAÑEZ RUBEN DARIO	RESTAURANT RUBEN DARIO	SARGENTO REBOLLEDO 262	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
14	41100	076487419-6	COMERCIAL MATORANA WINERY SPA	MATORANA WINERY SPA	EL MAITEN 29 ANGOSTURA	J 1	BODEGA ELABORADORA DE VINOS	ILIMITADA
15	41103		LISBOA LISBOA MACARENA	LISBOA Y MUÑOZ	LA RAMADA 0453	J 1	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	ILIMITADA
16	41114	096914010-1	MATORANA WINES S.A.	MATORANA WINES	ANGOSTURA HIJUELA 4 SITIO 15 L	J 1	BODEGA ELABORADORA VINOS	ILIMITADA
17	41169	077430175-5	COMERCIAL JORQUERA LIMITADA	NO TIENE/NO INDICA	NINCUNLAUTA PC 14 LOTE B	J 1	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA
18	41201		VANESSA ARTETA SALINAS	DUNKEL	CHILLAN 450	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
19	41202		VANESSA ARTETA SALINAS	DUNKEL	CHILLAN 450	C 1	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
20	41240	070345200-0	CLUB CAZA Y PESCA TUMUÑAN	TUMUÑAN	EL ROBLE 651	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
21	41257	077711302-k	CON-TENEDOR SPA	RESTAURANTE CON-TENEDOR	CHILLAN 502 LOCAL 5 Y 6	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA

CUADRO RESUMEN	
DEPOSITO BEB.ALCOHOL (A1)	2
PENSIÓN/RESIDENCIAL (B2)	2
RESTAURANTE DIURNO (C1)	12
CABARET (D1)	
ELABORADORA/DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y/O CERVEZAS (J1)	4
TOTAL 5° LISTADO	21
PATENTES LIMITADAS	2
PATENTES ILIMITADAS	19

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al Concejal señor Cristian Alejandro Calderón Letelier, Presidente de la Comisión de Rentas y Patentes por si desea aportar algún antecedente más al respecto.

El Concejal señor Cristian Alejandro Calderón Letelier señala que recibida la información de parte de la Encargada de Renta y Patentes, Srta. Aylin Diaz Barrera, en donde se analizó la Renovación de Patentes de Alcohol (Nomina N°5), comprobando que todos cumplían con los antecedentes requeridos y dicho esto apruebo señor Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Renovación de Patentes de Alcohol Primer Semestre 2025 (Nomina N°5), de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

EL CONCEJAL SEÑOR MATÍAS IGNACIO ÁLVAREZ ADRIASOLA: Aprueba.
Sin tener inhabilidades, apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA LILIAN CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARÍA JOSÉ ALEMÁN URBINA: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN ALEJANDRO CALDERÓN LETELIER: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR JUAN SEBASTIÁN MUÑOZ SILVA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA PAZ BELÉN RODRÍGUEZ ZÚÑIGA: Aprueba.
Sin tener inhabilidades para esta votación, apruebo Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por una unanimidad de votos se aprueba la Renovación de Patentes de Alcohol Primer Semestre 2025 (Nomina N°5), de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

ACUERDO N° 53 – 2025:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL PRIMER SEMESTRE 2025 (NOMINA N°5), DE ACUERDO A DETALLE SEÑALADO PRECEDENTEMENTE.

✓ TRANSACCIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DOÑA VALENTINA PALOMINOS CARO POR UN MONTO DE \$2.400.000.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal señala que este tema se analizó en Comisión de Régimen Interno Social y Participación Ciudadana de hoy en la mañana, acta que se adjuntara a la presente Acta de Concejo Municipal, Comisión que presidió su Presidenta la Concejal señora Marta Lilian Cádiz Coppia, junto a la Abogada de Asesoría Jurídica la señorita Lorena Torres Chacón, la cual informó que el Municipio podría llegar a pagar un monto de \$ 7.567.000 (Siete millones, quinientos sesenta y siete mil pesos). Finalmente se llegó a un acuerdo por una Transacción de \$ 2.400.000 (Dos millones cuatrocientos mil pesos). La señorita Valentina Palominos Caro trabajó en Asesoría Jurídica en donde prestaba servicios al Municipio desde abril de 2023. Finalmente, la Comisión acordó que este tema pasara a Concejo Municipal para su votación.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la Concejal señora Marta Cádiz Coppia, Presidenta de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana, por si desea aportar algún antecedente al respecto.

La Concejal Marta Lilian Cádiz Coppia reitera lo señalado por el Secretario Municipal don Jorge Morales Ibarra, además señala que este pago será realizado en una sola cuota.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Transacción entre la Municipalidad de San Fernando y doña Valentina Palominos Caro por un monto de \$2.400.000 (Dos millones cuatrocientos mil pesos), pagaderos en una sola cuota.

EL CONCEJAL SEÑOR MATÍAS ÁLVAREZ ADRIASOLA: Aprueba.

Señalar que este es un acuerdo entre la Municipalidad y la persona, al ser un acuerdo, se entiende que ambas partes están conformes, dicho eso apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA LILIAN CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR JUAN SEBASTIÁN MUÑOZ SILVA: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN ALEJANDRO CALDERÓN LETELIER: Aprueba.
Recibiendo todos los antecedentes al respecto, apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA MARÍA JOSÉ ALEMÁN URBINA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA PAZ BELÉN RODRÍGUEZ ZÚÑIGA: Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por una unanimidad de votos aprueba la Transacción entre la Municipalidad de San Fernando y doña Valentina Palominos Caro, por un monto de \$ 2.400.000 (Dos millones cuatrocientos mil pesos) pagaderos en una cuota.

ACUERDO N° 54 – 2025:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA TRANSACCIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DOÑA VALENTINA PALOMINOS CARO POR UN MONTO DE \$ 2.400.000 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS) PAGADEROS EN UNA SOLA CUOTA.

❖ INCIDENTES:

El Presidente del Concejo Municipal señor Pablo Silva Pérez ofrece la palabra a los señores Concejales para la hora de incidentes.

La Concejal señora María José Alemán Urbina, Presidente en primer lugar quiero destacar su gestión y preocupación como Alcalde por el tema de la Villa Georgina, en donde en la plaza del sector se instaló unas rejas de seguridad alrededor de un árbol, esto representa un peligro inminente para los niños del sector, es muy importante replantear ese tema de seguridad ya que puede causar un accidente.

Lo segundo Presidente, mencionar la preocupación sobre el Centro Cultural Museo Lircunlauta a cargo de la Agrupación Cultural en donde presentan inquietudes ya que se está realizando una modificación en una sala y ellos como Agrupación no saben muy bien de que se trata, me gustaría solicitar que se realizara una reunión formal y explicativa, para poder informarles a ellos cómo se está ejecutando este proyecto para su tranquilidad, como para la comunidad.

Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece a la Concejal señora María José Alemán Urbina y cede la palabra a la Concejal señora Paz Belén Rodríguez Zúñiga para sus Incidentes.

La Concejal señora Paz Belén Rodríguez Zúñiga, Presidente quiero destacar la preocupación sobre el tema de la plaza ubicada en Villa Georgina, hubo una carta de los representantes de este sector, en la cual exigían algún tipo de intervención ya que las mesas de ajedrez, de damas y tazas de los árboles estaban siendo mal utilizadas.

“La respuesta desde Servicios Generales afirma que es un peligro para las familias y para los niños y creo que es impresentable este tipo de soluciones a las demandas de nuestros vecinos, por lo que pido a la brevedad que sean quitadas y buscar una solución más amigable en la que estén de acuerdo nuestros vecinos para solucionar sus problemáticas”.

Lo segundo Presidente, *“En atención al periodo estival en que nos encontramos y considerando que somos una Comuna que apunta a desarrollarse como un pueblo turístico importante en nuestra Comuna y Región, se solicita poder reparar el Mirador de la Rufina, ya que en este momento no se encuentra en muy buenas condiciones, falta una gran parte del trayecto hacia el Mirador, lo que lo hace peligroso, este no ha sido clausurado lo que puede causar un accidente para las personas, lo que en lugar de hacerlo más famoso nos costaría una demanda la cual tendríamos que responder de una manera económica”.*

Lo tercero señor Presidente, tengo una solicitud del Club de Patinaje Artístico “Ónix”, quienes han tenido un desarrollo maravilloso representándonos como Comuna en campeonatos interregionales. *“Este año competirán en Brasil y esta agrupación ha enviado cartas de solicitud al Encargado de Oficina de Deporte para reunirse con ellas para que pueda conocer el Club y además plantearle las necesidades que tienen, a la fecha no se ha recibido respuesta del Encargado de Deporte”.*

“En este momento el Club no tiene lugar definido para realizar entrenamiento, están autorizados en el recinto que está ubicado en Manso de Velazco, pero no cuentan con un lugar fijo, el cual no tiene las condiciones apropiadas en invierno por condiciones de frío o de lluvia. Señalar que esta disciplina no genera un perjuicio en el lugar que ellos utilicen, pero sin embargo sus implementos que tienen para llevar a cabo su deporte si se deterioran según la superficie en que se realiza”.

“Es importante que todos los deportes tengan un espacio adecuado para realizarlo ya que somos una comuna grande, veo difícil que podamos tener canchas para las distintas disciplinas, pero si pensamos que hay tantas canchas y espacios disponibles en San Fernando, quizás podríamos adecuar alguno distribuyendo según cada especialidad, es un aporte importante para todas las familias que se esfuerzan en esto”.

Lo otro señor Presidente, *“La semana pasada lo acompañamos a la firma del Convenio entre O’Higgins y la Municipalidad, hubo una respuesta ciudadana a esto, donde la Comunidad tiene la sensación de que Club de Deportes Colchagua no ha tenido el mismo apoyo o la misma visibilidad desde el Municipio como la está teniendo el Club O’Higgins, me refiero a las transmisiones a la publicidad”.*

“Nos enteramos que habían partidos de Fútbol que se pueden transmitir y pueden tener visualizaciones, pero no ha sido así con el equipo local, creo que sería importante poder acercar el beneficio que trae O’Higgins a San Fernando, que no solamente las capacitaciones de formación sean para las Escuelas de Fútbol que pertenecen a la Municipalidad, sino que este Convenio pudiera alcanzar aquellas Escuelas de Fútbol que no son Municipales la cual también atiende a una gran cantidad de niños de nuestra Comuna”.

Lo último señor Presidente, *“Los locales de Casinos de Apuestas de San Fernando que han sido clausurados tenemos la información de distintas fuentes, que siguen funcionando, por lo cual no debiese ser ya que se realizó una prohibición de funcionamiento, lo cual me gustaría solicitar que se pudiera aumentar la fiscalización en estos casos.”*

Eso es todo señor Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece a la Concejal señora Paz Belén Rodríguez Zúñiga y señala que *“Respecto al tema de la plaza ubicada en Villa Georgina, las rejas de seguridad que fueron instaladas, el día de hoy ya se han retirado. El equipo de Servicios Generales estuvo trabajando hoy en la mañana, fueron retirados todos los elementos que solicitó la Junta de Vecinos con todo el aceleramiento que se les puede dar desde la Municipalidad entendiéndolo que nosotros estamos preocupados por toda la Comuna. Entiendo que alguien se moleste si 15 días después no se han realizado las cosas que están solicitando, lo cual tienen que entender que tenemos un calendario de trabajo”.*

“Con respecto al tema del Centro Cultural la cual requiere una reunión para informarse sobre el proyecto que se está ejecutando, me parece que todos los proyectos vienen con una etapa de socialización, no sé si en este caso se habrá realizado, pero no tendremos ningún problema en repetirlo, le pediremos a los encargados para que se reúnen con ellos”.

“Con respecto al tema del Mirador de la Rufina, este se encuentra en una franja fiscal que es de la Dirección de Vialidad por lo que nosotros no podemos llegar e intervenir sin solicitar los permisos correspondientes. Esto se ha hablado con Vialidad los cuales

pidieron que las reparaciones se hicieran de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que da la Dirección de Vialidad, como ellos no tienen recursos nos autorizan siempre y cuando nosotros hagamos un proyecto con las Especificaciones Técnicas que ellos requieren. Esto lo está viendo SECPLAC”.

“Con respecto al tema del Club de Patinaje Artístico “Ónix”, es difícil para un Alcalde o una Administración Municipal poder hacer seguimiento a las solicitudes que se le hacen a Funcionarios Municipal, para eso tenemos un protocolo de solicitudes ciudadanas que debe ser ingresado al Alcalde, porque en el protocolo está establecido así para poder hacer el seguimiento. El año pasado tuve la oportunidad de conversar con el Club de Patinaje Artístico “Ónix”, la verdad es que nosotros no tenemos una gran cantidad de recintos deportivos, de hecho, eso se va a acrecentar una vez que comience la restauración del Estadio Techado. Tendremos que tener alternativas las cuales ya se están buscando entre lo poco que tenemos hoy día. Tenemos que recordar que esta Comuna estuvo 20 años sin una mayor inversión, es decir que estamos con muchos problemas los cuales se están resolviendo”.

“En nuestra Administración anterior que fueron 3 años y 6 meses y en esta que está empezando, tenemos varios proyectos para contar con un Polideportivo pero pasa por recuperar unos recintos que tenemos nosotros en Comodato. Nosotros cada vez que entregamos un recinto en Comodato, este se deteriora porque no se invierte en él porque no hay mayor preocupación de los comodatarios de esos recintos. Estamos tratando de recuperar o llegar a algunos acuerdos con estas instituciones que tienen los Comodatos. Podemos tratarlo en Comisión para poder hacer un proyecto de Polideportivo en San Fernando y restauraciones de otros, estamos en ese proceso”.

“Esperamos que cuando compremos el terreno para el futuro Cementerio, ya que tenemos que buscar los recursos en la SUBDERE, donde se supone que vamos a comprar más terreno del necesario para el Cementerio, podemos dejar un par de hectáreas para un Área deportiva, y por otro lado estamos viendo un terreno en un sector que se encuentra cerca el Río Antivero, que podríamos explorarlas para ver si nos entregan eso para poder ir haciendo más recintos deportivos”.

“Al Club de Patinaje Artístico “Ónix”, no tengo ningún problema para poder explicarles la situación, sé que ellos tenían horas asignadas hasta el año anterior, no sé qué pasa este año. Que ellos pidan en Oficina de Gabinete una reunión en donde los atenderé y citaré al Encargado de Deporte para saber si hay una posibilidad de aumento de horas dentro de todo lo que nos piden todos los equipos, en el Polideportivo, en Gimnasio Techado, en Gimnasio que se encuentra al lado de este en donde los usan los Patinadores. Nosotros tenemos un calendario con horas asignadas a diferentes Agrupaciones Deportivas, yo sé que muchos quisieran más horas pero lamentablemente no nos alcanza, pero no tengo ningún problema que se acerquen y pidan una reunión en Oficina de Gabinete para poder atenderlos.”

“Con respecto al tema del Club Deportivo O’Higgins, creo que es una percepción equivocada, nosotros le arrendamos el Estadio Municipal a O’Higgins, hicimos un Convenio con ellos, en el cual le pedimos colaboración para los Talleres Deportivos de la Municipalidad. A Colchagua Club de Deportes les entregamos todo, les entregamos Subvenciones para sus cadetes, le entregamos el Estadio Municipal absolutamente gratuito sin ningún costo para ellos, si no me presento yo al Estadio van los Sres. Concejales, el Secretario Municipal, difundimos esto en fotos en las redes de los diferentes eventos que realiza Colchagua. Hoy Colchagua está en proceso de iniciar su trabajo de esta temporada, pero está a la espera de unos cupos que los podrían hacer llegar a Segunda División y ojalá esto fuera posible y estamos a la espera que esto suceda. Pronto se va a realizar la “Noche Huasa” en donde estaremos apoyando a Colchagua.”

La Concejala señora Paz Belén Rodríguez Zúñiga solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar “Señor Presidente, ojalá esto se pudiera comunicar de mejor forma, que la gente tuviera más claro que es lo que incluye este Convenio con el Club, de qué forma nos beneficia, sí se hacen cosas con el equipo local, pero si yo miro también la publicación que habla sobre Convenio que beneficia a nuestra Comunidad en donde la gente se pregunta ¿A mí esto en que me beneficia?, por eso es importante poder mejorar lo que se comunica”.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que “La inversión que nosotros hacemos en el Estadio Municipal no es menor, lo hicimos para Colchagua Club de Deportes, invertimos más de \$ 40.000.000 (Cuarenta millones de pesos) para poder renovar todas las graderías, lo cual fue con ese interés para que no vayamos a tener algún accidente en las galerías por los tabloneros que teníamos hace un tiempo atrás, ya presentamos un proyecto que fue aprobado, estamos esperando que nos depositen los recursos de la SUBDERE para invertir en el Estadio para el cambio de iluminación a led, que debería concretarse los primeros días de marzo y la mantención del Estadio, hoy día gracias a ese trabajo que realizamos les llamó la atención a todos los equipos de la Región incluyendo a otras Regiones sobre el estado de la cancha, consideran que es uno de los buenos Estadios que hay en Chile para jugar eventos de Primera y Segunda División, nos han felicitado por eso, eso y es para el Colchagua”.

“O’Higgins se vino a San Fernando porque se está reparando el Estadio de O’Higgins para que sea un Estadio con capacidad para el mundial juvenil que vendrá pronto, ellos nos pidieron dar las características de nuestro Estadio Municipal, pero además Rengo quiere jugar acá, Santa Cruz quiere ocupar el Estadio como segunda alternativa, Chimbarongo también quiere jugar en nuestro Estadio, y eso es fruto de lo que hemos hecho como Administración para entregarle a Colchagua Club de Deportes el mejor recinto que tenemos. Este tipo de cosas se ha hecho para que la ciudadanía sienta que no hay ningún desmedro para Colchagua, todo lo contrario, queremos que Colchagua puede traer tanta gente como lo hace un equipo de Primera División el día de hoy”.

“Respecto al tema de los Casinos que fueron clausurados, desconozco que haya alguno que fuera abierto porque hemos detenido gente que intentaron abrir uno de los

Casinos que estaba clausurado, lo que puede pasar es que pueden haber algunos que no han sido intervenidos por nosotros porque se está esperando los Decretos y que tiene que hacerse con Carabineros, y consideran la orden de la Fiscalía para poder cerrarlos todos, la ley pareja no es dura y entiendo que por ahí hay alguna molestia, pero todos los que estén funcionando de manera ilegal serán cerrados tarde o temprano”.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al Concejal señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola para su momento de sus incidentes.

El Concejal señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola, Presidente en primer lugar quiero mencionar una solicitud de acuerdo tomado por 5 de 6 Sres. Concejales el cual era para incluir como Tema de Tabla de hoy. Pensaba exponer esto en lectura de Comisiones y no usar mi tiempo de incidentes. *“Tuvimos Comisión de Fiscalización y Control en donde se evaluaron dos temas el cual solo me voy a referir a uno y es el Informe Final de la Investigación Especial N°103 de Contraloría General de la Republica. El objetivo de la Auditoria que realizó la Contraloría General de la Republica era verificar si la Municipalidad de San Fernando contaba con los mecanismos de control eficientes para velar por el uso adecuado de los recursos, pagos efectuados por Transacciones, Resoluciones de Demandas Laborales, si estas se encontraban debidamente fundamentadas, dicha información para poder transparentarlo y si bien el documento es extenso pueda usar un lenguaje más simple para poder entenderlo de mejor manera”.*

“Dentro de los resultados que arrojaron fueron, reparo de pago de demandas laborales en donde la Contraloría General de la Republica señaló un reparo por la suma de \$ 55.724.205 (Cincuenta y cinco millones, setecientos veinte y cuatro mil, doscientos cinco pesos), correspondiente a Interés, Reajuste y Recargo de tres causas laborales, con Decreto Alcaldicio de pago en noviembre de 2023 y enero de 2023, donde la Contraloría solicita a la Municipalidad instruir un procedimiento disciplinario para determinar responsabilidades administrativas”.

“El segundo punto es el exceso de gasto en personal de Planta y Contrata en donde la Ley establece que los cargos a Contrata no podrán presentar gastos superiores al 40% de Remuneraciones de la Planta Municipal”.

“Los gastos efectivos de las remuneraciones de la Municipalidad de San Fernando al 31 de diciembre de 2022 excedían el 40% lo que incumplía la ley”.

“Estuvimos con el Director de Control don Roberto Naranjo Sanhueza, al cual le hicimos nuestras consultas, uno de los puntos importantes que se trató en la Comisión era el acuerdo de los Concejales en este caso 5 de los 6 Concejales para realizar ciertas solicitudes:

- *Dictar un Decreto Alcaldicio mediante el cual se incluya un Sumario Administrativo con el objeto de determinar responsabilidades Administrativas derivada de la falta de pago inoportuno de las resoluciones Judiciales mencionadas.*
- *Solicitar información de Contrataciones realizadas en 2024 y 2025 al igual que las nuevas Contrataciones de Contrata y Planta efectuadas para el periodo 2025.*
- *Solicitar información al respecto de las medidas que la Administración Municipal ha implementado y/o pretende implementar para garantizar el cumplimiento de la Ley respecto al 40% máximo de la Contratación de Personal, según lo dispuesto en la Ley N°18.883.*

Reitero, *“Esta solicitud fue firmada por cinco de los seis Concejales, documento que ya se encuentra en Secretaria Municipal, con una copia para cada uno de los Concejales”.*

Lo otro señor Presidente, *“Yo ingresé un oficio hace más de 15 días al cual todavía no me ha llegado respuesta, respecto a locatarios de San Fernando del sector al cual durante todas las semanas se les ha cursado infracciones por estacionar en lugar no debido, ellos son dueños de locales por lo cual se estacionan afuera de su local para realizar carga y descarga de insumos, se entiende que están incumpliendo la normativa y tendrán que realizar el pago de la infracción, ellos solicitan una solución para no tener que seguir pagando infracciones, que se modifique la Ordenanza de Carga y Descarga para los locales ubicados en Avenida Manso de Velasco, donde se pueda crear un registro de vehículos y se pueda realizar un horario de Carga y Descarga para ellos.”*

Lo último señor Presidente, *“Me escribió un Dirigente del Comité de Adelanto del Barrio Manuel Rodríguez, el cual la ingresó con fecha de 14 de Febrero de 2025 una carta en donde todavía no se le da respuesta a solicitud respecto a arboles ubicados en España entre Olegario Lazo y Guadalupe los cuales están bastante altos y han tenido poca poda, por lo cual chocan con los cables de tendido eléctrico causando cortes de luz y problemas de internet para los habitantes de esta zona, por lo que solicito oficiar a Servicios Generales para hacer poda de estos árboles lo más pronto posible.”*

Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Matías Ignacio Álvarez Adriasola y señala que *“Respecto a la Comisión de Fiscalización y Control que tuvieron el día de hoy, la mayoría de las respuestas serán entregadas en una Comisión o reunión próxima.”*

“Respecto al tema de consultas que realizaron a través de una solicitud la cual era pedirme que haga Decreto que establezca un Sumario, me gustaría decirle señor Concejal que este Alcalde no necesita que le digan lo que debe hacer, este Sumario está instruido desde el 17 de Julio de 2023”.

El señor Presidente del Concejo hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Decreto que instruye sumario

El Concejal Matías Ignacio Álvarez Adriasola solicita la palabra al señor Presidente para señalar que *“Efectivamente dentro de esta solicitud de Concejo ya que los Concejales no tenemos autoridad y facultades para ordenarle al Alcalde ni por acuerdo de Concejo para que usted actúe, por eso la solicitud es “Pueda dictar un Decreto”, esto es una solicitud la cual se puede negar. Hago este hincapié justamente porque una Comuna grande no es fácil de ordenar y como usted bien lo señaló que ha tenido problemas con la Administración anterior, quiero mencionarle con todo respeto que la Administración anterior es usted han pasado 3 años y 6 meses por lo que dice Contraloría, es para el bien de la Comuna y para seguir avanzando, esto es con el mayor de los respetos posibles, y la mayor voluntad, el apoyo siempre va a estar si se cumplen con estas 3 cosas y hoy hay que ordenar esto y le agradezco por el Decreto”*.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que, *“Respecto al tema de las medidas implementadas del 40%, me imagino que en la mañana algo le habrá comentado al Director de Control Interno. Esta era una Comuna con una Planta muy antigua en términos de números de funcionarios, estamos hablando de unos 68 funcionarios de Planta para una Comuna que en algún momento éramos 30.000 o 40.000 habitantes, no dando a abasto para atender esa cantidad de habitantes de la Comuna con todas las problemáticas y solicitudes que ellos generan para una Municipalidad. Solo hoy día en Atención Primaria de Salud tenemos más de 82.000 inscritos, lo cual quiere decir que somos alrededor de 100.000 o más habitantes, eso hizo que la Administración pasada tal como usted dijo que yo estaba, fue hace 3 años, tuvimos que atender una Comuna bastante más grande con varios problemas, hubo que mantener y aumentar gente de Contrata para poder atender todas las solicitudes que tiene esta Comuna. Esto es un problema que tienen todas las Comunas del País, la gran mayoría tiene los problemas de nosotros. Donde Administraciones anteriores no tomaron con la seriedad que corresponde los aumentos de Planta que establece la ley. Nuestra Administración anterior vino a regularizar un tema que estaba muy complicado donde le pedimos a la Contraloría un aumento de Planta en donde justificamos lo que creció la Comuna, acordando que vamos a dotar por lo menos en cinco Direcciones nuevas, partimos con la Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Riegos y Desastres, Directora de Recursos Humanos y estamos a la espera de que la Comisión termine el Concurso para la Dirección de Desarrollo Económico local, Dirección Medio Ambiental, Dirección de Servicios Generales”*.

“Vamos a establecer esas Direcciones en donde tendremos que llevar a gente de Contrata para completar estas Direcciones y con eso vamos a quedar por debajo del 40%, de eso está en conocimiento la Contraloría. Así como en otras Comunas la Contraloría solo observa, no es un delito lo que sucede para poder enfrentar el tema del trabajo de una Comuna, la Contraloría observa si nos sobrepasamos en la cantidad de Contratas más allá del 40%, eso nos ocurrió en el año 2022, lo sabe el Concejo Municipal anterior, lo sabemos nosotros y esa es la forma en que vamos a regularizar lo que les acabo de explicar Concejal”.

“Con respecto al tema de Carga y Descarga, tenemos una Ordenanza que la trabajamos con el Concejo Municipal anterior en donde establece ciertos derechos y obligaciones. Una Comuna como esta tiene sus calles que no aumentan que son las mismas de hace años cuando teníamos la cantidad de habitantes que le comentaba, el flujo vehicular ha aumentado un triple o más, hay una regla que dice que la Ley pareja no es dura, tiene que ser para todos. No sé si este Concejo Municipal querrá aprobar algunas excepciones para algunos y no para los demás, veo que es un tema muy complicado. Tenemos un horario de Carga y Descarga que está establecido y es el mismo que tienen todas las Comunas que han logrado regularizar la situación que es de noche entre las 22:00 y las 07:00 am, no sé si podremos hacer alguna excepción para los fines de semana, es un tema que podemos conversar, no sé si podemos permitirles a algunos si y a otros no, es un tema muy delicado”.

“Respecto al tema de la poda de árboles, nosotros realizamos las podas de acuerdo al periodo normal de poda. Desde el 15 de mayo en adelante abordamos las podas con Servicios Generales, tenemos una pre poda que hace la Compañía de Electricidad cuando hay tema con los cables de electricidad. Nosotros no contamos con personal preparado para este tipo de poda, lo tiene que hacer la Compañía de Electricidad porque ellos si tienen el personal, los elementos de seguridad adecuados para su gente, ellos tienen que hacer este tipo de podas cuando tenemos problemas de energía eléctrica. Nosotros solo actuamos en la época que nos corresponde a partir del 15 de mayo, si tenemos algún árbol que está topando con los cables lo coordinamos con la Compañía de Electricidad y ellos hacen esa poda, es un tema de coordinación”.

El Concejal Matías Ignacio Álvarez Adriasola solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para consultar *“Se podrá coordinar u oficiar a CGE?”.*

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que *“Nosotros siempre estamos oficiando a la CGE por ese tipo de cosas, eso sí podemos hacerlo”.*

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la Concejal Marta Lilian Cádiz Coppia para su momento de Incidentes.

La Concejal señora Marta Lilian Cádiz Coppia, Presidente quiero señalar el tema que se está hablando sobre la Planta Municipal *“En este informe de Contraloría 2022-2023, también Contraloría amplió y autorizó la ampliación de Planta Municipal, que se llevó a cabo acá, la Contraloría está diciendo 2022-2023 estaba viendo el Decreto Alcaldicio que coincide con la fecha, pero es importante saber los resultados de esta investigación Administrativa”.*

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que, *“Si de todas maneras y para eso en alguna Comisión de la misma unidad de Fiscalización que tiene el Concejo Municipal se puede conversar”.*

La Concejala señora Marta Lilian Cádiz Coppia continua señalando *“Solicito una ampliación en la Planta autorizado por Contraloría”*.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que, *“Si, además a veces la Contraloría no es exacta y se equivoca, yo se lo he comentado hace unos días a usted Concejala Álvarez, que esperáramos porque nosotros estábamos respondiendo, si bien es cierto que la Contraloría emite un Informe Final, eso no significa que se cierra, porque nosotros tenemos derecho a unos días más para realizar las observaciones y mostrar las correcciones que estamos realizando. Nosotros ya mandamos todo eso y que la Contraloría desconoce y tendrá que emitir otro informe al respecto”*.

La Concejala señora Marta Cádiz Coppia continua con sus incidentes señalando que *“Es importante saber los resultados de la Investigación Sumaria”*.

Lo otro señor Presidente, aunque usted ya nos dio la solución sobre las rejas de seguridad en la plaza de juegos ubicada en Villa Georgina *“Antes de ir y retirar lo que está mal hecho se debiera hacer un análisis para prevenir cualquier accidente, cualquier situación, ya que lo que pusieron en esos árboles son puntas de flecha que uno pone para la seguridad en las murallas de las casas. Está muy bien que fueran retiradas, pero hubiera estado mucho mejor que lo hubieran prevenido y no haberlo puesto con cemento”*.

“Decirles a los vecinos que pueden estar tranquilos hoy día y que tenemos que tener el cuidado cuando se vea ese tipo de anomalía que van en desmedro de la seguridad de nuestros niños, que se informe a cada uno de los Concejales para una mayor y pronta solución”.

Lo otro señor Presidente quiero referirme a los viajes recreacionales de los Adultos Mayores, me llamaron 5 personas de Clubes de Adultos Mayores quienes me pidieron mantener la privacidad en relación a la preocupación de lo sucedido el día viernes 7 de febrero donde encontraron irregularidades que no debieron pasar. *“Quiero solicitar un informe a quien corresponda sobre los hechos acaecidos el día viernes 7 de febrero, además saber el estado de Salud de un adulto mayor que sufrió un accidente y que se nos informe lo antes posible”*.

Lo otro señor Presidente quiero referirme a un tema sobre el Jefe de la Banda de Guerra de la Municipalidad de San Fernando, él tiene 1

tiene un valor promedio de \$900.000 a \$1.000.000, ya que son 6 baterías que usa, cada cierto tiempo se las tiene que cambiar. El de buena fe para la buena presentación del año pasado, sin conocer el protocolo de cómo se maneja administrativamente la Municipalidad, hizo la consulta si podía comprar implementos para la banda para una mejor presentación, le dijeron en ese momento que sí y que venía la orden de compra, el entendió que podía ir a comprar y que eso sería la orden de compra, esto fue en julio de 2024, el hoy en día necesita urgente que se regularice esa situación ya que estamos en febrero y el 01 de marzo sus baterías dejarían de funcionar, le pido sus mejores oficios para solucionar este tema de Salud y poder devolver lo que el señor gasto

por no saber cuáles eran los planes administrativos de la Municipalidad y así pueda hacer la compra de sus baterías.

Lo último señor Presidente tengo un tema sobre los Comodatos, el año pasado en la Junta de Vecinos de San Marcos Oriente se le dio el Comodato de la Sede Social que estaba en Paul Harris la cual era la mas cercana a esta Junta de Vecinos solicitando la Sede. Se le entrego la Sede a San Marcos Oriente solo por 15 días ya que después la ocupará San Marcos. Hoy cuando se entregaron los Comodatos, la Presidenta de la Junta de Vecinos San Marcos me comento que no tienen Comodato, nosotros dimos por solucionado ese tema ya que estaba para su firma el Comodato del año pasado. En lo personal pensé que eso ya estaba solucionado y subsanado, por lo que esta Dirigente me escribió que aún quedan temas pendientes. Quiero solicitar poder aclarar, informar y cerrar de una vez por todas este tema”.

Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece a la Concejal señora Marta Lilian Cádiz Coppia y señala que *“Respecto al análisis de estudios que usted pidió, lo solicité al Asesor Urbanista, eso ya está retirado”.*

“Respecto al tema de los Comodatos, nosotros entregamos los Comodatos que aprobó este Concejo Municipal, estaban muy contentos los vecinos, 12 para Junta de Vecinos y un terreno para un Club de Adulto Mayor.”

“Respecto al tema del Club de Adulto Mayor, agradezco la prudencia de su parte, es algo de lo que ya estoy enterado, el día de ayer en reunión con DIDECO, la Jefa de la Oficina de Adulto Mayor, nos entregara un Informe al respecto ya que ese día la Jefe de Oficina de Adulto Mayor no se hizo presente por temas de Salud. Hubo una caída de un Adulto Mayor y otras irregularidades de lo cual tendremos un informe completo, no tengo ningún problema de hacérselo llegar Concejal Cádiz”.

“Respecto al tema de la Banda de Guerra, es un tema que conozco y vimos alguna solución, en donde el Director quedo conforme, veremos si podemos apurarlo un poco más, el tema de la regularización es un poco largo y yo lo conozco, es un tema urgente y veremos como apurarlo, él pensó que se podía adelantar, quería estar bien preparado para la presentación y corrió con gastos propios, desgraciadamente no es fácil regularizar ese tipo de cosas y no caer en cosas que la Contraloría nos complique después, pero se está solucionando”.

“Respecto al último tema de los Comodatos de la Junta de Vecinos San Marcos Oriente, tengo entendido que estaba andando, desconozco eso, voy a averiguar y le daré las respuestas los próximos días”.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al Concejal señor Juan Sebastián Muñoz Silva para su momento de incidentes.

El Concejal señor Juan Sebastián Muñoz Silva, Presidente, reiterando lo sucedido en la plaza ubicada en Villa Georgina, agradezco que se haya solucionado y buscar otra solución en conjunto con la Junta de Vecinos para la gente que va a tomar en esta plaza.

“Lo otro señor Presidente mencionando el tema de Colchagua Club de Deportes, leyendo los comentarios como recomendación se solicita arreglar los baños del Estadio Municipal, buscar estos acuerdos para la mejora del Estadio y para San Fernando”.

“Señor Presidente mencionando el tema de los Comodatos, me llegó una información de un Dirigente de la Villa Manso de Velasco, en donde habían tres Comodatos de Junta de Vecinos, me gustaría saber si esta información es correcta, también si un Club de Adulto Mayor puede optar a un Comodato”.

“Me gustaría saludar a la señora Consuelo Farias la cual después de 6 años dejará la Presidencia de la Junta de Vecinos Villa los Regidores a pesar de que los vecinos querían que siguiera en el cargo, pero por temas personales no aceptó, se hicieron las votaciones en donde este fin de semana estaría asumiendo la nueva Directiva.”

“La señora Consuelo Farias realizó varios proyectos con Empresas Privadas, el Municipio, el Gobierno, por lo que quería dar las felicitaciones a ella en estos momentos”.

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que *“El tema del Estadio Municipal, me acordé de otro aporte que nos está haciendo O’Higgins, como ellos tendrán que jugar los próximos días, nosotros tendremos que prepararnos para trabajar la iluminación con nuestros generadores, ellos van a pagar la Mantención de los Generadores no solo del Estadio Municipal también del Estadio Municipal de Roma, nosotros sólo vamos a colocar los repuestos, esto es otro aporte más que se suma a los aportes que ha hecho el Club O’Higgins los cuales no son menores”.*

“Si bien hoy día cuando no se están ocupando las canchas y cuando las ocupe Colchagua Club de Deportes, siempre la primera opción la va a tener Colchagua, eso está absolutamente claro en el Convenio de O’Higgins, que la primera prioridad del Estadio Municipal es para Colchagua, cuando no juegue Colchagua, ahí puede jugar O’Higgins, no tenemos ningún problema al respecto, ellos arriendan pero además nos entrega los beneficios que le nombré a la Concejal Paz Belén Rodríguez, además ellos pagaran a la Empresa que hace la Mantención a los Generadores de los dos Estadios Municipales”.

“Respecto al tema de los Comodatos de la Villa Manso de Velasco, efectivamente esa Junta de Vecinos tiene dos Sedes. Ellos tienen una Sede la cual habían trabajado y la mantenían cerrada, vino un proyecto que se trabajó con SENDA, para transformar la Sede para todas las Villas adyacentes en una sala que quedo espectacular. Es decir que la Junta de Vecinos no podrá ocupar más esa Sede porque esa quedó convertida en una Sala de Juegos para todos los niños de San Fernando que puedan acceder a ella, por esa razón se

pidió la segunda Sede para poder trabajar en ella, en donde siempre le hacen un espacio a los Adultos Mayores, no me cabe duda que van a poder trabajar con ellos”.

“Lamento que se vaya una Dirigente, ella precisamente fue agredida por hacer el trabajo que hacen los Dirigentes Sociales, aparte de ser un trabajo social que parte del corazón el cual es sin pago. En estos momentos quiero darle las gracias a todos los Dirigentes de San Fernando por intermedio de doña Consuelo Farias, ya que es un ejemplo de Servicio Público para los diferentes sectores. Quiero pedirles a los vecinos que colaboren con los Dirigentes de las Juntas de Vecinos, tenemos que colaborar todos los vecinos para bien y no agredir a los Dirigentes como lo que le pasó a la señora Consuelo Farias que es una excelente Dirigente, es un homenaje a distintas Organizaciones Sociales.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al Concejal señor Cristian Alejandro Calderón Letelier para su momento de incidentes.

El Concejal señor Cristian Alejandro Calderón Letelier, Presidente voy a partir desde la base, que señalo a modo de solicitud, sugerencia, petición y seguimiento para el buen trabajo de la Administración”.

“La Presidenta de la Villa doña Inés, la señora Natalia Gutiérrez ha presentado una solicitud referente a tener el acercamiento y contacto con el Territorial que le corresponde al sector, también está haciendo la queja de áreas verdes por falta de mantención, también sobre la Seguridad Vial en una calle ancha, la cual se está usando a exceso de velocidad, ella solicita en un oficio que se pueda hacer el seguimiento respectivo a esta solicitud”.

“Señor Presidente sobre el tema de la Plaza en Villa Georgina, agregar que la semana pasada en el Concejo Municipal anterior expuse la situación que acontece, también el tema de Seguridad Publica, que se pueda llevar a cabo las rondas respectivas, porque el día de ayer tenemos hechos de convivencias con alcohol, situaciones que no deben ocurrir frente a los niños a la hora de practicar deporte, nuevamente ayer llegaron imágenes muy claras de lo que estaba sucediendo, hacer hincapié en eso”.

Lo otro señor Presidente de modo general, estábamos hablando recién, manifestando nuestra apoyo y consideración al respaldo de toda la Comuna, presentada por la Dirigenta que afirma su retiro, *“Cuando se tenga la orden para llevar a cabo un operativo en terreno, por favor señor Presidente que se comunique con el Presidente de la Comunidad, para que esté al tanto de lo que se realizará y esté en conocimiento que el Departamento Municipal estará en su terreno, llevando a cabo el operativo solicitado y combinar ambas partes para que la situación llegue a un buen término y para tener una mejor relación”.*

“Presidente quiero señalar orgullosamente que el día sábado en mi calidad de Concejal y Presidente de la Comisión de Deportes, despedimos a la Selección de Deportes Sub-13, la cual se encuentra en su Segundo Encuentro Deportivo en la ciudad de Caldera.

Le envié mensajes de apoyo de la Comuna, ellos representan la Ciudad, nos representan a todos nosotros, que sea lo mejor para ellos y para nuestra Comuna”.

“Señor Presidente lo que a mí me causó extrañeza es que no se hizo presente la Oficina de Deporte, no hubo una nota, imagen, hubieron medios de comunicación que estuvieron presentes para hacer alguna nota, me hice presente como Presidente de la Comisión de Deportes, pero me hubiese gustado que la Oficina de Deporte hubiera estado representada por su Encargado, para poder darle la despedida a esta Delegación”.

“Presidente me sumo al aporte que se ha hablado de O’Higgins, es una vitrina que le otorga a la Comuna salir a futuro en televisión, sabiendo que la primera opción siempre será para Colchagua y todas las instituciones locales, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Deportes, no tengo ninguna duda que eso va a ser así, no tengan duda que nuestra Administración apoyará a Colchagua Club de Deportes, ha habido acercamientos con la Administración, ha habido reuniones de trabajos menores del Club Colchagua el cual no la está pasando muy bien, como usted lo señalaba Presidente están a la espera de un cupo, espero que sea lo mejor para Colchagua para su fútbol joven, sin ninguna duda que esta Administración y el que habla como Presidente de la Comisión de Deportes, representando a los Concejales, vamos a apoyar a las Instituciones Locales especialmente a nuestro Colchagua Club de Deportes que tanto cariño le tenemos y queremos que próximamente esté en el Fútbol Profesional. Sin dejar de lado lo que significa tener a O’Higgins de Rancagua aquí en San Fernando”.

“Presidente me solicitaron por interno seguir insistiendo en la fiscalización los días de los partidos de O’Higgins a nivel local para poder regularizarlo de los estacionamientos, el flujo vehicular y que nuestro equipo de Seguridad siga trabajando en el área como corresponde, como lo está haciendo a la fecha, para mejorar aquello para los partidos de O’Higgins de Rancagua”.

“Presidente el día viernes 7 hubo una situación que fue publicada en redes sociales por una problemática que aconteció en el CESFAM Centro, se vio sobre pasada la atención. Espero que la Dirección respectiva le haga a usted el informe de lo sucedido, realmente, fue algo que afectó a adultos mayores, los cuales tenían horas tomadas y no fueron atendidos, se trató de comunicar con gente del CESFAM Centro, lo que no fue posible. Ojalá se vea este tema porque es muy delicado y que afectó especialmente a vecinos adultos mayores que tenían hora y lamentablemente no fueron atendidos, entiendo que usted ya tenga respuesta de aquello, es una situación que aconteció el viernes 7”.

Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que respecto a la Villa doña Inés, hay una solicitud por escrito que se hizo, la cual no me ha llegado todavía.

“Sobre el tema de las calles con exceso de velocidad es un tema que estamos teniendo en todo San Fernando, lo estamos viendo”.

“La Mantención de áreas verdes desconozco si es Condominio o no porque efectivamente la ley permite que el Municipio pueda hacer intervenciones o aportes a los Condominios Sociales, pero tendremos que regularizarlo, respecto si va a ser vía subvenciones, recién estamos haciendo el Reglamento para el tema de los Condominios Sociales para ver cómo les entregamos Subvenciones a través de alguna línea o si podemos hacer algunas intervenciones, esto quedaría en proceso”.

“Respecto al tema de Seguridad Pública, el fin de semana nosotros tuvimos que ir a fiscalizar las Termas del Flaco estuvimos colaborando con los pocos Carabineros que habían, si bien es cierto la mayoría de los Carabineros llegan al final del partido porque hay pocos Carabineros en San Fernando ya que están trabajando por horario, pero nosotros nos llevamos un tremendo esfuerzo entonces esa situación hizo que no pudiéramos fiscalizar a las afueras del Estadio, en las calles para ver los autos mal estacionados que habían, pero también es tarea de Carabineros, hoy día hemos oficiado a Carabineros respecto a la falta de contingente, ellos nos mandaron una respuesta no muy satisfactoria pero es lo que pueden hacer ellos hoy en día, vamos a ver como abordamos eso en el próximo partido”.

“Respecto al tema del sábado en la noche de la Sub-13, estaba mirando mi agenda y no me ha llegado nada, no me llegó invitación porque la otra cosa es que sepamos, que se nos informe, pero en el quehacer diario de la Municipalidad nos olvidamos y nos recordamos por agendas, si no nos llegó una invitación para ir lo más probable es que no asistamos. Ese día no asistí a algunos eventos que había, a lo cual mandé a gente para que me representara ya que tenía una actividad privada y avisé con bastante anticipación, pero si hubiera estado en la agenda habría ido alguien a representar la Administración Municipal. Desconozco si llegó alguna información, si alguien se encargó de informar para que esto quedara en agenda, sin duda falta coordinación con la Oficina de Deportes. Me voy a encargar de que no vuelva a suceder”.

“Sobre el tema del video de CESFAM Centro que se viralizó, generalmente cuando llegan adultos mayores muy temprano sin hora a la fila para atenderse, muchas veces por falta de médicos ya que ahora se están tomando las vacaciones, las horas ya están tomadas, lo que tienen que hacer en SOME es decirles a los adultos mayores que pueden asistir en la tarde al SAPU si necesitan un médico urgente, de lo contrario tomarle la hora para otro día. Respecto de que adultos mayores con hora no fueran atendidos, no tengo información al respecto, voy a solicitar esa información”.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 17.31 horas, da por finalizada la Quinta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día martes 11 de Febrero de 2025, agradeciendo a los Sres. Concejales, los vecinos que estuvieron presente y a los funcionarios Municipales.

Para conformidad firman.



PABLO SILVA PÉREZ
ALCALDE

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMI/dta

ACTA DE REUNIÓN
COMISIÓN DE PRESUPUESTO
11 DE FEBRERO DE 2025
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando con fecha 11 de febrero de 2025, siendo las 10:13 horas se realiza “COMISIÓN DE PRESUPUESTO”. Preside la reunión el Concejal, don Matías Álvarez Adriasola. Asisten los Sres. Concejales, doña María José Alemán Urbina., doña Marta Cádiz Coppia, doña Paz Belén Rodríguez Zúñiga, don Cristian Calderón Letelier, y don Juan Muñoz Silva.

Concurren además, don Sergio Meza, Encargado de Presupuesto, don José Urrutia, Coordinador de Proyectos de la SECPLAN, don Pablo Martínez, SECPLAN (S), don Patricio Valenzuela, Funcionario de la Dirección de Recursos Humanos, don Carlos Toro, Encargado de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad de San Fernando y don Jorge Morales, Secretario Municipal.

TEMA:

➤ **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01 – SALDO INICIAL DE CAJA**

El Presidente de la Comisión, cede la palabra al Sr. Pablo Martínez, para que se refiera al tema.

El Sr. Martínez, señala que en esta Comisión es para revisar el primer ajuste del presupuesto denominado “Saldo Inicial de Caja”, como se acostumbra a principio de año, de forma regular y para el desarrollo de esta Comisión, nos acompaña don José Urrutia, Coordinador de Proyecto de la SECPLAN, don Sergio Meza, Encargado de Presupuesto, y quien les habla Don Pablo Martínez, SECPLAN (S).

El Sr. Meza, explica que tal como lo indica el Ord. N°89, esta es la primera Modificación Presupuestaria, al Presupuesto correspondiente al año 2025, que es el “Saldo Inicial de Caja”, lo cual es un insumo que nos provee la D.A.F., porque son Cuentas Extrapresupuestarias, ya que necesitamos saber todas las Cuentas que intervienen. Tenemos Cuentas de Disponibilidad en moneda nacional, Anticipo y Aplicación de Fondos, Ajustes a Disponibilidad, Depósitos de Terceros y Ajustes a Disponibilidades. Como lo dije anteriormente la D.A.F., nos provee este insumo donde las disponibilidades de moneda nacional son al 31 de diciembre del Período Presupuestario del año anterior, de acuerdo a tabla que se adjunta a continuación.

DETERMINACIÓN DE SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2025			
DISPONIBILIDADES:			3.534.464.502
111 disponibilidad en Moneda nacional		3.534.464.502	
MÁS (+)			310.742.906
114 anticipos y Aplicación de Fondos		228.604.496	
116 ajustes a disponibilidades		82.138.410	
MENOS (-)			1.037.889.913
214 depósitos de Terceros:		1.036.193.336	
216 ajustes a disponibilidades:		1.696.577	
SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO:			2.807.317.495
15 saldo Inicial de Caja Presupuestado para año 2025			1.000.000.000
Valor a ajustar:			1.807.317.495
AUMENTO INGRESOS			
115-15 Saldo Inicial de Caja			1.807.317.495
TOTAL, INGRESOS			1.807.317.495
AUMENTO GASTOS			
PROYECTOS, DE INVERSIÓN COMUNAL			
PROYECTOS SUBDERE			277.111.045
215-31-02-004-246-000	26	REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SODIO A LED EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO	79.929.811
215-31-02-004-255-000	26	REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DE SODIO A LED SECTOR RURAL ORIENTE	87.222.538
215-31-02-002-003-000	26	PROGRAMA DE COMPOSTAJE DOMICILIARIO DE RESIDUOS ORGÁNICOS, I. MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	2.292.800
215-31-02-004-259-000	26	DESARROLLO DE ESTRATEGIA ENERGETICA LOCAL COMUNA DE SAN FERNANDO	3.962.700
215-31-02-004-219-000	26	MEJORAMIENTO VEREDAS EN HORMIGON Y BACHEO DE CALZADAS EN ASFALTO SECTOR PONIENTE RADIO URBANO	19.479.560
215-31-02-004-233-000	26	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE ESCAÑOS, BASUREROS Y BICICLETERO CASCO HISTÓRICO SAN FERNANDO	3.685.643
215-31-02-004-269-000	26	CATÁSTROFE, HABILITACIÓN DE CANALES LA PALMA Y LA RAMADA DE SAN FERNANDO	25.327.913
215-31-02-004-270-000	26	REPOSICIÓN LUMINARIAS DE SODIO A LED EN UNIDAD VECINAL N°9 DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO	55.210.080
PROYECTOS SECPLAN			138.106.733
215-31-02-004-035-000	26	SERVICIO DE CONSTRUCCION PARA REPARACION DE SOCAVON	39.983.018
215-31-02-004-035-000	26	CONSTRUCCION PASEO TRICAHUE	30.000.000
215-31-02-004-035-000	26	PROYECTO DE REPARACION DE BACHES VARIOS	47.381.429
215-31-02-004-035-000	26	CONSTRUCCION DE SUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS SECTOR LOS HUERTOS ORIENTE	20.742.286

PROYECTOS MOSTAZAL			66.729.356
215-31-02-004-035-000	26	REPOSICION LUMINARIAS DE SODIO A LED SECTOR CASCO HISTORICO Y SAN VICENTE DE PAUL	66.729.356
CEMENTERIO			90.000.000
215-31-02-004-035-000	19	CONSTRUCCIÓN MÓDULO DE 136 NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL	90.000.000
SUB TOTAL			571.947.134
RETIRO VOLUNTARIO - GESTION INTERNA PERSONAL			45.001.141
215-23-03-001-000-000	78	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL (LEY 20,387 RETIRO VOLUNTARIO) - MÁXIMO HADLER (SUBDERE)	18.359.002
215-23-03-001-000-000	78	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL (LEY 20,387 RETIRO VOLUNTARIO) - ESTRELLA INZUNZA (APORTE MUNICIPAL)	26.642.139
DEUDA FLOTANTE			1.190.369.220
215-34-07-009-001-000	37	DEUDA FLOTANTE (OPERACIONES DEVENGADAS AÑOS ANTERIORES)	1.190.369.220
SUB TOTAL			1.235.370.361
TOTAL, GASTOS			1.807.317.495
<p>NOTA: el saldo inicial de caja corresponde a las disponibilidades netas en cuentas corrientes bancarias y efectivo del municipio, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda como extranjera.</p> <p>El subtítulo 15 "saldo inicial de caja", debe ser ajustado de acuerdo a las disponibilidades financieras reales que presenta el municipio al principio del ejercicio presupuestario.</p> <p>El saldo que excede al incluido en el presupuesto inicial, debe ser destinada a solventar las obligaciones y compromisos devengados de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda como extranjera.</p> <p>Al producirse una sobreestimación del saldo inicial de caja, este debe ajustarse a la baja, disminuyendo además los gastos que se consideren de los anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera.</p>			

La Concejala, Sra. Marta Cádiz, señala que lo que le preocupa es la reparación del socavón y los sumideros de aguas lluvias del Sector Los Huertos, eso ha sido una solicitud reiterativa, por lo que me gustaría saber la priorización que se le da a estos Proyectos. Por otra parte, el Paseo Trichahue es muy importante, pero más importante aún es el sumidero de aguas lluvias, para prevenir antes que llegue el invierno. Por lo mismo me gustaría saber cómo tienen estas prioridades cada Departamento para ejecutar estas obras.

El Sr. Urrutia, señala que efectivamente estos Proyectos son prioritarios para la SECPLAN, pero el problema ha sido que hemos tenido procesos Licitatorios, que no han tenido oferentes, de hecho, el Proyecto del Paseo Tricahue, ya ha habido dos procesos Licitatorios y hubo un oferente el cual no cumplía con las Bases, luego un segundo proceso en el cual no se presentó ninguno de los oferentes y ahora necesitamos realizar justamente esta modificación para poder realizar la Licitación lo más pronto. En el caso de Los Huertos, se realizó una primera Licitación, en la que no hubo oferentes, luego se hizo otra Licitación privada en la que se llamó a tres oferentes que no presentaron ofertas. Por lo anterior es que esta Modificación Presupuestaria es para ver la posibilidad de un Trato Directo, para poder hacer la Obra. Y con respecto al socavón, lleva dos procesos de Licitación en las cuales no ha habido oferta.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, pregunta que después de cuántas licitaciones que quedan desiertas se puede hacer el Trato Directo. Lo segundo, es cuál es el plazo para enviar al Concejo, la Modificación de saldo Inicial de Caja. Si acaso, hay un plazo determinado o se puede entregar en cualquier fecha para iniciar el trabajo que estamos realizando hoy día.

El Sr. Urrutia, responde que el caso de Los Huertos, lamentablemente los oferentes no participaron y no presentaron los antecedentes adecuados, por lo que ahora en este último proceso debiéramos salir adelante con esto. Ahora de cuándo se puede llamar a Licitación Privada o Trato Directo, en la generalidad, se esperan dos procesos de Licitación Pública, luego de tener ofertas rechazadas, se puede pasar a un trato directo o a una invitación privada.

El Sr. Meza, señala que no hay un plazo establecido en relación a la primera Modificación del Saldo Inicial de Caja, pero hay varios incidentes como el cierre del período del año anterior y del inicio del nuevo año, también la deuda flotante que también lo utilizamos como insumo, para poder iniciar el “Saldo Inicial de Caja”, para darle curso, por lo que toma un tiempo determinar esta primera Modificación, ya que también hay que priorizar los gastos. Habían unos posibles retiros voluntarios, pero eso lo tenemos que ir viendo en la medida que nos vayan informando, por lo que tuvimos plazos que corresponden de un mes, para poder solicitar este Saldo Inicial de Caja. Cabe señalar que las cantidades pequeñas equivalen a reintegros que son de la Subdere, ya que los Proyectos terminaron y hay que hacer esta devolución para poder hacer el cierre, de éstos.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, pregunta por qué la Calle Colo-Colo, nunca se ha considerado para pavimentarla ni para ningún tipo de adelanto.

El Sr. Urrutia, señala que desconoce las razones, pero se compromete a averiguar.

El Concejal Muñoz, pregunta cómo se recuperará el Paseo Trucahue, para evitar que lo tomen nuevamente para fines que no corresponde.

El Sr. Martínez, indica que este Proyecto se compone de tres operaciones arquitectónicas bien simples y que son las siguientes:

- La primera tiene que ver con consolidar el pavimento, porque ese Sector es de tierra. La idea es que el pavimento sea más sólido, para poder transitar por dicho Sector, de manera segura.
- La segunda es que la plantación de especies arbóreas cercanas a la reja que confina la línea férrea, con el fin de que ese paisajismo ayude con el tiempo a que este no sea un lugar tan árido, tan seco ni tan caluroso.
- La tercera y más relevante desde el punto de vista de la pregunta del Concejal Muñoz, tiene que ver con las luminarias las que mantendrán iluminado, en la noche y también se conversó la posibilidad que a futuro en el caso que persistan ciertas inseguridades, poder cerrar la entrada en algún horario para que no lo usen para consumir alcohol o delinquir. La idea es que acá se desarrolle un lugar comercial también y la idea es que los mismos comerciantes cuiden y resguarden el lugar.

El Sr. Valenzuela, señala que el Retiro Voluntario, es una Ley que convoca a los funcionarios municipales al incentivo a que se retiren una vez que cumplan cierta edad. En este caso vengo por dos personas que son las beneficiadas, con el Retiro Voluntario y son los siguientes.

NOMBRE	RUT	AÑOS DE SERVICIO	CANTIDAD DEL RETIRO VOLUNTARIO SEGÚN LEY 21.135.
MÁXIMO HADLER CARRASCO		27 AÑOS (CALIDAD DE PLANTA ESCALAFÓN PROFESIONALES GRADO 9.)	
ESTRELLA INZUNZA CERVELA		11 AÑOS (CALIDAD DE PLANTA ESCALAFÓN PROFESIONALES GRADO 10.)	

Cabe mencionar que el Sr. Hadler tiene una bonificación de derecho Fiscal, que paga la Sebdere, por haber cumplido cierta cantidad de años en el Sector Municipal, y ese dinero es un ingreso que viene de la Subdere, el cual entra a las arcas municipales y que se le debe pagar a él, previo acuerdo del Concejo.

El Sr. Valenzuela, sigue diciendo, en el caso de la Sra. Inzunza, la Ley determina que cuando una persona es beneficiada por la Subdere con el Retiro Voluntario, existe una primera etapa que es el pago de una bonificación de Retiro Voluntario, que es obligatoria y que debe hacerse cargo el municipio, y en este caso son \$14.532.076. equivalente a 6 meses del promedio de su remuneración mensual de los doce últimos meses, anteriores al retiro y hay una segunda bonificación que es retiro complementario y esa es la que se pone a disposición del Concejo, para tomar el acuerdo, para pagar la cantidad de 5 meses del promedio de su renta de los últimos 5 meses y eso equivale a \$12.110.063.

El Presidente de la Comisión, indica que desea dejar claro que lo que se verá en esta Comisión es la aprobación de la Modificación Presupuestaria y no el pago del Retiro Voluntario, eso se verá más adelante. Además, agradece la información a don Patrio Valenzuela.

El Sr. Toro, indica que el detalle de la deuda flotante al 31 de diciembre se determinaron un total de \$1.726, millones de pesos, en facturas y documentos que no se alcanzó a pagar, ya sea por falta de disponibilidad porque no se contaban en ese momento con todos los antecedentes necesarios de respaldo que nosotros requerimos para poder efectuar y hacer efectivo ese pago. Dentro de esos millones, a la fecha de hoy hemos ya pagado \$672 millones de pesos, y por normativa debemos cancelar esta deuda flotante, durante el primer semestre del año vigente. De estos \$1.726, millones de pesos, el grueso pertenece a STARCO, que quedaron devengadas, esto significa, (comprometer un pago, pero sin hacerlo efectivo necesariamente). Estas son tres cuotas de las cuales ya cancelamos una equivalente a \$1.110 millones de pesos. Por otra parte, tenemos el Servicio de Mantenimiento de Jardines, por cerca de \$50 millones de pesos. También tenemos el tema de Servicios de Producción de Eventos de la EXPOCOL, por \$135 millones de pesos. Eso nos da un total aproximado de \$1.300, millones de pesos y \$400 millones de pesos y fracción, corresponden a proveedores de menor envergadura. Si sumamos todos esos componentes, llegamos a una deuda flotante de MM\$1.726, aproximadamente.

El Presidente de la Comisión, pregunta cuáles son los componentes de la deuda flotante.

El Sr. Meza, señala que nosotros en el presupuesto actualmente tenemos \$500 millones de pesos, que se aprobaron en el Presupuesto y tenemos que regularizar el total de la Deuda Flotante, que es lo que está adjunto, que son los \$1700 y fracción. Por lo tanto, los \$500 millones, más los \$1.190 millones, llegamos a \$1.690, millones y tendríamos que regularizar también, dentro de una próxima Comisión presupuestaria, los \$30 millones y fracción. Por lo tanto, de lo que nosotros nos estamos preocupando en esta primera instancia, es ir aumentando la cuenta para poder dar pago al total de la deuda adjunta.

El Presidente de la Comisión y la Concejal, Sra. Marta Cádiz, solicitan se les aclare por qué en las nóminas entregadas, aparecen proveedores, los cuales aún tienen deudas por pagarles a los artistas que traen a los eventos municipales, ya que al final quien queda mal es la Municipalidad.

El Sr. Toro, menciona que en relación con estas Productoras de Eventos, no hay problemas en la documentación respaldatoria, ahora la razón de que no se les ha pagado, es por un tema de falta de disponibilidad financiera. Agrega, tenemos que hacer una diferenciación en cuanto a la "Disponibilidad, Presupuestaria" y "Disponibilidad Financiera", que es el dinero con el que nosotros contamos, efectivamente en nuestras arcas municipales. Aclarar que al comienzo la demora fue porque faltaban algunos antecedentes, pero luego cuando estaban todos los antecedentes, no contamos con la disponibilidad necesaria. Ahora entiendo que específicamente con el tema de la EXPOCOL y también lo de don Patricio Campos, es prioritario, pero no es tan prioritario como otras materias que dicen relación con costos fijos que el municipio maneja. En ese sentido el Director de Finanzas, al tener un flujo en efectivo tiene que ir priorizando de acuerdo a la importancia también de cada cosa.

El Presidente de la Comisión, pregunta si al no pagar, acaso no nos metemos en un problema legal.

El Sr. Toro, responde que sí, que además de lo que se estipule contractualmente, nosotros tenemos la obligación como Servicio Público de pagar dentro de los 30 días. Cabe señalar que el no pagar, no obedece a que no queramos hacerlo, ya que, si no tenemos la disponibilidad necesaria, hay gastos relacionados con sueldos, con honorarios, con Servicios Básicos, con arriendos, etc., obviamente el D.A.F., tiene que priorizar eso por sobre estos eventos o por sobre otros Proveedores.

El Concejal, Muñoz, pregunta si esta situación, del no pago, genera algún tipo de interés.

El Sr. Toro, responde que de acuerdo a la experiencia, esto no nos ha generado mayores inconvenientes, además que son Empresas que después vuelven a postular y tienen una relación contractual con el municipio. Lo que sí podría pasar es que en el caso de que ellos quieran facturar, porque en ese caso el factoring es quien cobra el interés y ahí quizás podría haber algún tipo de dificultad.

El Sr. León, señala que el Alcalde ya le ha dado la instrucción en relación a ese pago y que ya se cursó el Decreto de Pago, de hecho, ya lo firmé y en relación a la EXPOCOL, eso ya debe estar transferido a la Productora que se contrató.

La Concejal, Sra. María José Alemán, indica que a ella el día de ayer, le llamó el Presidente de la EXPOCOL, diciendo que la gente le estaba reclamando a él por estos pagos.

El Concejal, Sr. Calderón, agradece a la Organización de Expocol, al Presidente del evento, a la Comisión Organizadora, el respeto que han tenido para comentar y canalizar con los Concejales actuales esta situación y también de antemano demostrar mi conformidad a lo que nos señala nuestro D.A.F., sobre los depósitos para estos pagos.

El Presidente de la Comisión, indica que se habían presupuestado \$1.000, millones de pesos, como "Saldo Inicial de Caja", pero entre suma y resta, ahora tenemos \$1.800 millones de pesos adicionales. De acuerdo a lo anterior mi pregunta es de dónde salieron los \$1.800 millones de pesos adicionales, con detalles.

El Sr. Toro, indica que la disponibilidad que señala el Sr. Concejal, obedece a la sumatoria de los saldos de todas las Cuentas Corrientes que nosotros manejamos, las que actualmente son alrededor de 20. Algunas de ellas son Cuentas principales donde manejamos montos relativos al movimiento interno y en su gran mayoría de las Cuentas se manejan Proyectos, Programas, Programas Sociales y otros. Entonces la determinación del Saldo Inicial de Caja, dice relación con determinar, cuánto es el saldo real que quedaron en sumatoria de todas las Cuentas y después de eso ir agregando algunos componentes que no son parte de la Gestión Municipal, como son por ejemplo estos recursos que ingresan de algunos Ministerios, por algunos Proyectos de Programas, que nosotros administramos, pero que no ingresan al Presupuesto Municipal. En definitiva, hablamos de un Saldo total de la sumatoria

de todas las Cuentas, pero descontando, agregando y desagregando aquellos componentes que no son parte de la gestión, por lo tanto, no ingresan al presupuesto. Entonces el saldo determinado y ya depurado, es lo que debe ajustarse de acuerdo a lo que quedó planificado en el Presupuesto del año pasado, año 2.024, para el año 2.025, que en este caso corresponde a los \$1.800 millones de pesos.

El Presidente de la Comisión, pregunta si es posible que antes del Concejo de hoy a las 15:30 hrs., nos hagan llegar un listado individualizando el monto de cada una de las cuentas.

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, solicita que se informe la fecha de cuando ingresó los dineros al fondo común y la fecha de cuando ingresaron los remanentes al fondo común. También quiero saber si tiene algo que ver las conciliaciones bancarias porque también es importante poder conocerlas. Además, solicito las Conciliaciones Bancarias.

El Sr. Toro, indica que del Fondo Común, llega un anticipo mensualmente el día 6, 7 u 8, dependiendo del día hábil, pero siempre llega la primera semana de cada mes y el Saldo del Fondo Común, llega el último día del mes, si o sí. Respecto de las conciliaciones bancarias, no tiene nada que ver, porque aquí estamos hablando de saldos reales y efectivos, en cambio las conciliaciones bancarias, son una herramienta de Control donde se revisa que lo que está registrado contablemente, coincida con lo que está por cartola, o sea por Banco, por lo que son cosas distintas.

El Sr. Meza indica que el resumen de esta Modificación es el siguiente:

RESUMEN MODIFICACION N°1			
AUMENTO SALDO INICIAL DE CAJA	\$	1.807.317.495	
GASTOS QUE AUMENTAN			\$ 1.807.317.495
TOTALES	\$	1.807.317.495	\$ 1.807.317.495

Nota final: El presupuesto municipal vigente se modifica de M\$ 29.579.381 a M\$ 31.386.699, lo que representa un 6,1% de variación.

PRESUPUESTO VIGENTE \$ 29.579.381.064

AUMENTO \$ 1.807.317.495

PRESUPUESTO MODIFICADO \$ 31.386.698.559

AUMENTO 6,1%

El Sr. Meza, indica que para finalizar, comentarles que el Presupuesto Municipal, vigente se modifica de \$29.579.381.064 a \$31.386.698.559, lo que representa un 6,1% de variación al Presupuesto Municipal.

Finalmente, la Comisión acuerda que la **“MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 – SALDO INICIAL DE CAJA,”** pase a Concejo, para su votación.

Sin otro tema que tratar, se da término a la Comisión, siendo las 11:28 horas.

M

ASOLA

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

ACTA DE REUNIÓN
RENTAS Y PATENTES
11 DE FEBRERO DE 2025
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando con fecha 11 de febrero de 2025, siendo las 11:55 horas se realiza Comisión de “RENTAS Y PATENTES”. Preside la reunión el Concejal, don Cristian Calderón Letelier. Asisten los Sres. Concejales, doña María José Alemán Urbina, doña Marta Cádiz Coppia, doña Paz Belén Rodríguez Zúñiga, don Matías Álvarez Adriasola, y don Juan Muñoz Silva.

Concurren además la Srta. Aylin Díaz, Encargada de Rentas y Patentes, y don Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal.

TEMA:

- **RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL, 1º SEMESTRE AÑO 2.025, (NÓMINA N°5).**

El Presidente de la Comisión, cede la palabra a la Srta. Aylin Díaz, Encargada de Depto. de Rentas y Patentes, para que exponga el tema.

La Srta. Díaz señala que, la **RENOVACIÓN DE 21 PATENTES DE ALCOHOL, 1º SEMESTRE AÑO 2.025, NÓMINA N°5** cuenta con toda la documentación al día, detalladas en la nómina adjunta. De estas Patentes 2 patentes son limitadas y 19 son ilimitadas. Todas estas solicitudes se encuentran presentadas dentro del plazo legal establecido en la Ley N°19.925, sobre el Expendio de Bebidas Alcohólicas. El listado es el siguiente:

RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL 1º2025								
Nº	ROL	RUT	RAZON SOCIAL	NOMBRE DE FANTASÍA	DIRECCIÓN COMERCIAL	CLASIFICACIÓN	GIRO PATENTE	TIPO
1	40083	007229947-7	BECERRA ORTIZ MARTA	DON TATO	ANGOSTURA S/N	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
2	40128		SERGIO GODOY GOMEZ	DON ANDRES 2	YUMBEL 220	A 1	DEPOSITO BEB.ALCOHOL	LIMITADA
3	40217		PAULA JULLIET PEREIRA PEREIRA	RESTAURANT EL TRUCHITA	ROMA LADO MULTICACHA RETE	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
4	40253		SERCE MEDINA FERNANDO	RESTAURANT SANTA SYLVIA	ROMA S/N	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
5	40601	007229947-7	BECERRA ORTIZ MARTA	DON TATO	ANGOSTURA S/N	B 2	PENSION	ILIMITADA
6	40850		STEPHANIE DIANE HANDFORD	BAR ROCK SAN FERNANDO	QUECHEREGUAS 849	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA

7	40852		STEPHANIE DIANE HANDFORD	BAR ROCK SAN FERNANDO	QUECHEREGUAS 849	D 1	CABARET	ILIMITADA
8	40925	077092348-4	INVERSIONES DURAN GUTIERREZ SPA	SANGUCHERÍA ALEMANA	CHILLAN 1057	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
9	40926	077092348-4	INVERSIONES DURAN GUTIERREZ SPA	SANGUCHERÍA ALEMANA	CHILLAN 1057	C 1	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
10	40966		MARIA ISABEL GALAZ VERGARA	HOSTAL LOMA ALEGRE	ARBOLEDAS DE PEDEHUE N° 4185 PARADERO 22	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
11	40967		MARIA ISABEL GALAZ VERGARA	HOSTAL LOMA ALEGRE	ARBOLEDAS DE PEDEHUE N° 4185 PARADERO 22	C 1	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
12	40968		MARIA ISABEL GALAZ VERGARA	HOSTAL LOMA ALEGRE	ARBOLEDAS DE PEDEHUE N° 4185 PARADERO 22	B 2	RESIDENCIAL	ILIMITADA
13	41025		FREIRE YAÑEZ RUBEN DARIO	RESTAURANT RUBEN DARIO	SARGENTO REBOLLEDO 262	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
14	41100	076487419-6	COMERCIAL MATURANA WINERY SPA	MATURANA WINERY SPA	EL MAITEN 29 ANGOSTURA	J 1	BODEGA ELABORADORA DE VINOS	ILIMITADA
15	41103		LISBOA LISBOA MACARENA	LISBOA Y MUÑOZ	LA RAMADA 0453	J 1	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	ILIMITADA
16	41114	096914010-1	MATURANA WINES S.A.	MATURANA WINES	ANGOSTURA HUUELA 4 SITIO 15 L	J 1	BODEGA ELABORADORA VINOS	ILIMITADA
17	41169	077430175-5	COMERCIAL JORQUERA LIMITADA	NO TIENE/NO INDICA	NINCUNLAUTA PC 14 LOTE B	J 1	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES O CERVEZAS	ILIMITADA
18	41201		VANESSA ARTETA SALINAS	DUNKEL	CHILLAN 450	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
19	41202		VANESSA ARTETA SALINAS	DUNKEL	CHILLAN 450	C 1	RESTAURANTE NOCTURNO	ILIMITADA
20	41240	070345200-0	CLUB CAZA Y PESCA TUMUÑAN	TUMUÑAN	EL ROBLE 651	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA
21	41257	077711302-k	CON-TENEDOR SPA	RESTAURANTE CON-TENEDOR	CHILLAN 502 LOCAL 5 Y 6	C 1	RESTAURANTE DIURNO	ILIMITADA

CUADRO RESUMEN	
DEPOSITO BEB. ALCOHOL (A1)	2
PENSIÓN/RESIDENCIAL (B2)	2
RESTAURANTE DIURNO (C1)	12
CABARET (D1)	
ELABORADORA/DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y/O CERVEZAS (J1)	4
TOTAL 5º LISTADO	21

PATENTES LIMITADAS	2
PATENTES ILIMITADAS	19

La Concejal, Sra. Marta Cádiz, solicita saber cuánto es lo que paga una Patente Limitada y una Patente no Limitada.

La Srta. Aylin, señala que el valor a pagar depende de la letra de la clarificación de la patente que van de la letra "A" a la "Q", pero puedo revisar y enviarle el valor exacto de cada Letra, distinguiendo el valor de la Patente de Alcohol y del Aseo, de acuerdo a lo que señala la Ley.

La Comisión, solicita también apurar los decretos de aprobación para que las patentes se puedan comenzar a pagar más rápido.

Finalmente, la Comisión acuerda que la **“RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL, 1º SEMESTRE AÑO 2.025, (NÓMINA N°5)”**, pase a Concejo para su votación.

Sin otro tema que tratar, se da término a la Comisión siendo las 12:20 horas.



CRISTIAN CALDERÓN LETELIER
PRESIDENTE
COMISIÓN RENTAS Y PATENTES.

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, SOCIAL
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
11 DE FEBRERO DE 2.025
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 11 de febrero de 2.025, siendo las 12:25 horas se realiza Comisión de “COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”. Preside la reunión la Concejala, Sra. Marta Cádiz Coppia. Asisten los Sres. Concejales, Sra. María José Alemán Urbina, Sra. Paz Belén Rodríguez Zúñiga, Sr. Cristian Calderón Letelier, Sr. Matías Álvarez Adriasola y Sr. Juan Muñoz Silva.

Asisten también don Felipe Bahamonde, DIDECO, doña Macarena Muñoz, Encargada de Organizaciones Comunitarias, doña Lorena Torres, Abogada del Departamento Jurídico, don Roberto Naranjo, Director de la Unidad de Control y don Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal.

TEMA:

- **RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DE JUNTA DE VECINOS VILLA DON FRANCISCO, POR UN MONTO DE \$4.703.151.**
- **RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DE JUNTA DE VECINOS VILLA LOS JARDINES DEL SUR, POR UN MONTO DE \$3.000.000.**
- **RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DE CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA, POR UN MONTO DE \$1.000.000.**
- **RENDICIÓN POR CAMBIO DE DESTINO DE SUBVENCIÓN DE CLUB ADULTO MAYOR MARÍA VÁSQUEZ DE ROMA, POR UN MONTO DE \$1.000.000.**
- **RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DE FUNDACIÓN AUTISMO SAN FERNANDO, POR UN MONTO DE \$2.500.000.**
- **RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DE CLUB OLIMPIA – SAN FERNANDO, POR UN MONTO DE \$1.336.000.**
- **RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DE AGRUPACIÓN MASTER Y SÚPER SENIOR, POR UN MONTO DE \$3.000.000.**
- **RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DE UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DE RAYUELA CON MINI TEJOS, POR UN MONTO DE \$1.000.000.**
- **RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DE CLUB DEPORTIVO DE ESGRIMA ARAMIS, POR UN MONTO DE \$3.000.000.**

- **RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN FERNANDO, POR UN MONTO DE \$20.000.000**
- **RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DE CLUB ADULTO MAYOR, SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA, POR UN MONTO DE \$500.000.**
- **TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DOÑA VALENTINA PALOMINO CARO.**

La Presidenta de la Comisión, señala que esta Comisión es para ver las rendiciones de Subvenciones fuera de plazo, de las cuales dos corresponden a FONDEVE y las demás son Subvenciones regulares y que desea dejar claro que es inédito la cantidad de Organizaciones que están rindiendo fuera de plazo y que están pidiendo que se les apruebe, por lo que solicito que se nos informe para que quede en Acta, que estas rendiciones fueron todas ya revisadas por D.A.F. y que por eso pasan a Comisión y posteriormente a Concejo para que nosotros le demos el V°B°, para estas aprobaciones. A continuación, la Presidenta de la Comisión, le cede la palabra a don Felipe Bahamonde, DIDECO, para que comience a exponer los temas.

El Sr. Bahamonde, indica que son 11 casos de rendiciones fuera de plazo que vamos a pasar a detallar a continuación. Por lo mismo vamos a trabar para mejorar los medios de difusión y así poder evitar que se produzcan este tipo de problema.

RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DE JUNTA DE VECINOS VILLA DON FRANCISCO, POR UN MONTO DE \$4.703.151.

La Presidenta de la Comisión, indica que en el Oficio N°69 de DIDECO, del 06 de febrero de 2.025, se nos entrega la información de las rendiciones fuera de plazo, donde también hay un cuadro resumen y vienen los dos casos que son de FONDEVE. Entonces vamos viendo caso por caso y el primero sería **RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DE JUNTA DE VECINOS VILLA DON FRANCISCO, POR UN MONTO DE \$4.703.151.**, para lo cual cedo la palabra a la Sra. Macarena Muñoz, Encargada de Organizaciones Comunitarias, para que nos exponga los temas a tratar.

La Sra. Muñoz, señala que en el caso de la Junta de Vecinos Villa don Francisco, ellos me comentaron que tuvieron un problema de salud de la Tesorera, y eso atrasó sacar el dinero del Banco y poder ejecutar el Proyecto para poder rendirlo. La fecha de la rendición fue el 13 de enero, por lo que está atrasado en 13 días, esto está con V°B° de D.A.F. y solamente con la observación que está presentado fuera de plazo. Cabe señalar que estos recursos se entregaron en abril, para ser ejecutados y a fines de diciembre poder rendir.

La Concejal, Sra. Paz Belén Rodríguez, pregunta si ellos tienen acompañamiento durante el tiempo de ejecución del Proyecto y en qué sentido es el acompañamiento.

La Sra. Muñoz, señala que efectivamente en la ejecución del proyecto y en la presentación de la rendición, pero no podemos hacer más que apoyarlos en el proceso y ya después en el funcionamiento ellos lamentablemente igual se atrasan, porque en algunos casos se olvidan o en otros se les traspapelan. También puede ser que en algunas de las Organizaciones funcionales, entendieron que tenían un año de plazo y no hasta fin de año para rendir y como el recurso se les entrega en abril, pensaron que tenían hasta el mes de abril del año siguiente para rendir. Muchos de ellos también se encontraron que al solicitar documentación en la D.A.F., para presentar otro proyecto no se les entregó, por la razón expuesta. Por lo anterior, es que la instrucción actual, es que una vez que se entreguen los recursos, cada territorial, va a contar con un número de Organizaciones, a las cuales tendrá que hacerles seguimiento durante todo el año, para evitar precisamente que esta situación nos vuelva a pasar. El protocolo en cuestión, se efectuará de aquí a que se entreguen los recursos, en el mes de abril del presente año.

La Concejal, Paz Belén Rodríguez, indica que es sumamente importante, porque el hecho de que haya tantos atrasos obedece también a que ha faltado una información sólida, para que las Agrupaciones tengan la claridad y que también haya consecuencias cuando éstas no cumplen con los plazos establecidos.

La Presidenta de la Comisión, indica que lo único que se solicitó por el Concejo anterior, y que fueron muy pocos los casos de rendiciones fuera de plazo, es que por Reglamento no pudieran postular y que tuvieran un castigo de por lo menos un año sin poder postular. En mi caso yo no justifico ninguna rendición fuera de plazo, porque si Organizaciones Comunitarias, el año pasado cuando hablamos de esta situación, decía que había reuniones sistemáticas para revisar Estados de Avances, para decirles cómo había que rendir y que había mucho acompañamiento. Entonces después de esto nos encontramos con que con esta situación inédita que es poco entendible. Y lo otro es que, también insistimos en la Administración anterior es que los Territoriales tenían que hacerse cargo de su territorio, de las subvenciones, de acompañar, enseñar y también sistematizar las rendiciones de los proyectos que se adjudicaran, tanto fueran del Municipio o de otras fuentes, y poníamos como ejemplo lo de los fondos Presidente de la República que era a nivel de Gobernación y en muchos casos se daban los Comodatos por 5 años para que pudieran postular a otro tipo de proyecto o subvención, por lo que yo no justifico rendiciones fuera de plazo. Por otra parte, me gustaría que la Comisión tuviera acceso cuando se esté elaborando el Protocolo mencionado y todos los Concejales, tuviéramos la posibilidad para poder ir aportando, ya sea por experiencia o por lo que nosotros conocemos de las Organizaciones.

El Concejal, Sr. Álvarez, señala que tampoco justifica ninguna rendición fuera de Plazo, ya sea por irresponsabilidad de la Organización misma, o porque haya tenido poco acompañamiento. Si algunas Organizaciones no cumplieron por la

razón que haya sido, mi pregunta es: ¿Dónde están los incentivos para aquellos que se esforzaron y que sí, cumplieron con los plazos? Creo que hay que tener cuidado con, qué muestras estamos dando a las Organizaciones que se esfuerzan por cumplir. En el fondo es dejar claro cuáles son los incentivos y cuáles son las penalidades.

El Sr. Bahamonde, indica que se va a elaborar un protocolo y lo vamos a presentar en alguna Comisión para poder trabajarlo en conjunto, para que nos puedan hacer algún tipo de observación que crean pertinente poder incluir. La idea es como se dijo anteriormente, que cada territorial tenga claro el trabajo que debe hacer con cada Organización que le corresponda. Además, generar Actas de estas reuniones con los temas tocados y con los compromisos adquiridos por parte del Club y por parte del Territorial, y así tengamos elementos duros para presentar en caso de que se repita una situación como la que estamos presenciando ahora. Entendiendo sí que a veces existen dificultades que se escapan de las posibilidades de las mismas Instituciones que rinden tarde ya sea por motivos como enfermedades, demora en facturas, y otras.

La Presidenta de la Comisión, explica que en el caso de Bomberos, es distinto porque ellos tiene otra forma de rendir.

La Presidenta de la Comisión, explica que quiere ser reiterativa en decir que desde hace más de tres años atrás, los Concejales, venimos pidiendo que los territoriales deben tener claro cuáles son sus funciones, porque no puede ser que mensualmente presenten un informe junto con su boleta, en el que dice nada, o donde uno pueda seguir el informe y ver los avances que se tiene, y el territorial es el primero que está en su territorio, con su Junta de Vecinos, por lo que debiera tener claro el panorama de qué pasa con ellos y no que nos llegue a nosotros la información o consulta que debieron haber contestado ellos, que son la primera persona que están junto a las Organizaciones. Por otra parte, en el caso de la Organización que estamos viendo, pero como el D.A.F. ya revisó y aprobó, nosotros legalmente tenemos que aprobar, pero no estamos obligados a darles el beneplácito de que puedan postular, de hecho, en el Reglamento hay una cláusula que dice que no pueden postular en un año, si es que no me equivoco.

Finalmente, la Comisión aprueba que la **RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DE JUNTA DE VECINOS VILLA DON FRANCISCO, POR UN MONTO DE \$4.703.151**, pase a Concejo para su votación.

RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DE JUNTA DE VECINOS VILLA LOS JARDINES DEL SUR, POR UN MONTO DE \$3.000.000.

La Presidenta de la Comisión, cede la palabra a la Sra. Macarena Muñoz, para que explique el tema.

La Sra. Muñoz, indica que en este caso de rendición fuera de plazo, el monto es por \$3.000.000, y no hay mayor explicación por parte de ellos, sólo que se atrasaron.

El Concejal, Álvarez, pregunta que cuando una Organización, rinde boletas de las compras que realizan, si la Municipalidad va a terreno a constatar que esto sea así. La segunda parte de la pregunta es si ellos se rigen por alguna normativa que les exija más de una boleta para elegir qué y dónde comprar.

La Sra. Muñoz, indica que eso lo constata la D.A.F., a través de las boletas y facturas y de fotografías que ellos entregan. Y con respecto a las Boletas el Reglamento pide una o dos cotizaciones.

Finalmente, la Comisión aprueba que la **RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DE JUNTA DE VECINOS VILLA LOS JARDINES DEL SUR, POR UN MONTO DE \$3.000.000**, pase a Concejo para su votación.

La Presidenta de la Comisión, señala que estas dos Subvenciones eran las del FONDEVE y que ahora se verán las Subvenciones Municipales.

RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DE CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA, POR UN MONTO DE \$1.000.000.

La Presidenta de la Comisión, cede la palabra a la Sra. Macarena Muñoz, para que explique el tema.

La Sra. Muñoz, indica que en este caso se rindió el 21 de enero del presente año y el Proyecto está de acuerdo a lo que se presentó y el monto es por \$1.000.000, y la razón de la rendición fuera de plazo es porque se atrasaron en hacer el viaje.

Finalmente, la Comisión aprueba que la **RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DE CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA, POR UN MONTO DE \$1.000.000**, pase a Concejo para su votación.

RENDICIÓN POR CAMBIO DE DESTINO DE SUBVENCIÓN DE CLUB ADULTO MAYOR MARÍA VÁSQUEZ DE ROMA, POR UN MONTO DE \$1.000.000.

La Presidenta de la Comisión, cede la palabra a la Sra. Macarena Muñoz, para que explique el tema.

La Sra. Muñoz, explica que en este caso no se realiza la rendición fuera de plazo, sino, que es un cambio de destino. La rendición está hecha el 20 de diciembre y tuvo un cambio de destino porque el destino inicial era Termas de Panimávida y el tema era que ellos iban a complementar estos recursos con otros de SENAMA, que finalmente no les llegaron, por lo que tuvieron que hacer un cambio de destino y eso es lo que se pide ahora porque está observado por el D.A.F., porque no corresponde al Proyecto inicial y tiene que pasar por Concejo; pero está rendido dentro del plazo.

Finalmente, la Comisión aprueba que la **RENDICIÓN POR CAMBIO DE DESTINO DE SUBVENCIÓN DE CLUB ADULTO MAYOR MARÍA VÁSQUEZ DE ROMA, POR UN MONTO DE \$1.000.000**, pase a Concejo para su votación.

RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DE FUNDACIÓN AUTISMO SAN FERNANDO, POR UN MONTO DE \$2.500.000.

La Presidenta de la Comisión, cede la palabra a la Sra. Macarena Muñoz, para que explique el tema.

La Sra. Muñoz, indica que esta rendición fue entregada el 15 de enero, el proyecto está de acuerdo a lo postulado, por un monto de \$2.500.000, y la observación del D.A.F., es que se rindió fuera de plazo.

Finalmente, la Comisión aprueba que la **RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DE FUNDACIÓN AUTISMO SAN FERNANDO, POR UN MONTO DE \$2.500.000**, pase a Concejo para su votación.

RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DE CLUB OLIMPIA – SAN FERNANDO, POR UN MONTO DE \$1.336.000.

La Presidenta de la Comisión, cede la palabra a la Sra. Macarena Muñoz, para que explique el tema.

La Sra. Muñoz, señala que en este caso también es una rendición fuera de plazo, que se hizo el 09 de enero, el proyecto está de acuerdo a lo presentado y la observación de D.A.F., es solamente que es una rendición fuera de plazo, por \$1.336.000. Cabe señalar que la razón de rendir fuera de plazo es que se les olvidó y se les pasó la fecha.

Finalmente, la Comisión aprueba que la **RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DE CLUB OLIMPIA – SAN FERNANDO, POR UN MONTO DE \$1.336.000**, pase a Concejo para su votación.

RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DE AGRUPACIÓN MASTER Y SÚPER SENIOR, POR UN MONTO DE \$3.000.000.

La Presidenta de la Comisión, cede la palabra a la Sra. Macarena Muñoz, para que explique el tema.

La Sra. Muñoz, señala que en este caso el proyecto se rindió el 14 de enero. Está fuera de plazo, pero está de acuerdo al Proyecto original, por \$3.000.000. La razón de la tardanza es una boleta de honorarios que se atrasó.

Finalmente, la Comisión aprueba que la **RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DE AGRUPACIÓN MASTER Y SÚPER SENIOR, POR UN MONTO DE \$3.000.000**, pase a Concejo para su votación.

RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DE UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DE RAYUELA CON MINI TEJOS, POR UN MONTO DE \$1.000.000.

La Presidenta de la Comisión, cede la palabra a la Sra. Macarena Muñoz, para que explique el tema.

La Sra. Muñoz, señala que en este caso, la rendición está fuera de plazo, pero está de acuerdo al Proyecto original, por \$1.000.000. La razón de la tardanza es porque una persona de la directiva que estaba de viaje y que tenía las facturas, por lo que tuvieron que rendir después que esta persona llegó y entregó dichas facturas.

Finalmente, la Comisión aprueba que la **RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DE UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DE RAYUELA CON MINI TEJOS, POR UN MONTO DE \$1.000.000**, pase a Concejo para su votación.

La Comisión solicita al Sr. Naranjo, si es posible que explique qué pasa cuando las Organizaciones rinden fuera de plazo, legalmente.

El Sr. Naranjo, explica que siempre hay que considerar las rendiciones si están fuera de plazo por la presentación del instrumento fuera del plazo o si los documentos venían fuera del plazo establecido. Pero si una subvención es rechazada, tiene que hacer la devolución de los dineros, e incluso puede ser obra de una situación judicial para la restitución de ellos. Ahora el tema prudente acá es que generalmente hay instituciones que aducen que no se les da aviso, pero cuando postulo, soy yo responsable de saber los tiempos, los casos y los momentos. Por lo tanto, uno postula sabiendo los plazos, y lo que se puede hacer es revisar y modificar el Reglamento, señalando que las Instituciones que postulen a las subvenciones y presenten rendiciones pendientes por propia voluntad de ellos, se les descuenta puntuación al momento de la calificación, porque acá estamos viendo responsabilidad del uso de recurso y cumplimiento de las funciones.

De acuerdo con el Reglamento dice lo siguiente:

Art. 3, Rechazo de las rendiciones:

Los gastos que no cumplen con los requisitos señalados precedentemente serán rebajados de la respectiva rendición, recursos que deberán ser reintegrados al municipio.

Art. 33, Devolución de los recursos:

Si la Organización no ejecuta las acciones comprometidas, deberá hacer devolución de los montos otorgados. La Municipalidad a través de la Asesoría Jurídica podrá adoptar las acciones judiciales pertinentes para recuperar los montos otorgados, en caso de ser necesario.

El Sr. Álvarez, pregunta si es vinculante la observación que hace el D.A.F., respecto a nuestra votación.

El Sr. Naranjo explica que, en el fondo el Certificado del D.A.F., indica que se están cumpliendo los requisitos que establece el Reglamento. El D.A.F. es va a ser un ente técnico que informa y finalmente el Concejo va a determinar si esa certificación del D.A.F., cumple con los requisitos para hacerla vinculante o hacerla obligatoria. Cabe destacar que el mismo Reglamento establece que el plazo de rendición no podrá exceder al 31 de diciembre, salvo que por razones justificadas la autoridad con acuerdo del Concejo autorice la rendición fuera de plazo. Lo anterior, ya nos dice que hay rendiciones fuera de plazo, y que queda a voluntad y criterio del Concejo, la determinación de si esta es aceptada o no.

La Sra. Muñoz, indica que existen dos Organizaciones que llegaron a postular fuera de plazo y que ella no las puede recibir fuera de plazo, sin la aprobación del Concejo. Estas Organizaciones son:

“Construyendo sueños” y “Locos por Colchagua, que llegaron fuera de plazo y yo no las puedo recibir, por lo mismo no lo pusimos en Tabla.

RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DE CLUB DEPORTIVO DE ESGRIMA ARAMIS, POR UN MONTO DE \$3.000.000.

La Presidenta de la Comisión, cede la palabra a la Sra. Macarena Muñoz, para que explique el tema.

La Sra. Muñoz, indica que la rendición está fuera de plazo, porque rindieron el 06 de enero. Cabe señalar que está de acuerdo al Proyecto original, por \$3.000.000. La razón de la tardanza es una boleta de honorarios que se atrasó.

Finalmente, la Comisión aprueba que la **RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DE CLUB DEPORTIVO DE ESGRIMA ARAMIS, POR UN MONTO DE \$3.000.000**, pase a Concejo para su votación.

RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN FERNANDO, POR UN MONTO DE \$20.000.000.

La Presidenta de la Comisión, cede la palabra a la Sra. Macarena Muñoz, para que explique el tema.

La Sra. Muñoz, señala que en este caso el proyecto se rindió el 23 de enero. Está fuera de plazo, pero está de acuerdo al Proyecto original, por \$20.000.000. La razón de la tardanza es una boleta de honorarios que se atrasó. Agrega que el total que se entregó a esta Fundación, es por \$70.000.000, fraccionados, en cuotas, de las cuales se entregó la primera en el mes de abril del año 2.024, por \$20.000.000, lo cual rindieron, por lo tanto, se les entregó una segunda cuota por \$30.000.000, en el mes de agosto y después de rendido, en el mes de noviembre se le entregaron los 20 millones restantes. Ellos pagaron imposiciones, arreglo de maquinarias y varias cosas más y el atraso, fue porque tuvieron poco tiempo para ejecutar la última obra.

La Presidenta de la Comisión, señala que también es dable mencionar que sí, se han hecho excepciones y se les ha aceptado todas las rendiciones y no se les ha castigado y se les dio una subvención extraordinaria por \$60.000.000, para la compra de un Carro Bomba especial, que ellos necesitaban.

Finalmente, la Comisión aprueba que la **RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN FERNANDO, POR UN MONTO DE \$20.000.000**, pase a Concejo para su votación.

RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DE CLUB ADULTO MAYOR, SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA, POR UN MONTO DE \$500.000.

La Presidenta de la Comisión, indica que la rendición está fuera de plazo, porque rindieron el 28 de enero de 2.023. Proyecto inicial, compra de rodillos y pintura, Proyecto final original, artículos de cocina por fallecimiento de la Presidenta de la Organización, por lo que rinde fuera de plazo y con otro Proyecto. Es un Club de Adulto Mayor, que no sabían qué hacer. Creo que este atraso se debe al no acompañamiento y a su humildad.

Finalmente, la Comisión aprueba que la **RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DE CLUB ADULTO MAYOR, SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA, POR UN MONTO DE \$500.000**, pase a Concejo para su votación.

TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DOÑA VALENTINA PALOMINO CARO.

La Presidenta de la Comisión, cede la palabra a la Srta. Lorena Torres, Abogada del Departamento Jurídico, para que exponga el tema.

La Srta. Torres, señala que el tema se trata de la Prestadora de Servicios, Valentina Palomino Caro, de profesión Abogada, quien ingresó a prestar servicios a la Municipalidad de San Fernando, específicamente en el Departamento Jurídico, con fecha 01 de abril del año 2.023, luego finalizó en el año 2.023, en el Depto. Jurídico, y en el año 2.024, ella pasó a trabajar yo como Asesora Jurídica de don Pablo León, D.A.F., donde se desempeñó como abogada en la redacción de contratos, finiquitos y también realiza la revisión de decretos alcaldicios. No obstante, su contrato finalizó el 31 de diciembre del 2.024. Ella tenía una remuneración bruta de \$1.610.000. Agrega, al igual que todos los prestadores de servicios de la municipalidad de San Fernando, quería interponer una demanda, pero conversamos con ella y al final llegamos a una Transacción Extrajudicial, por la cantidad de \$2.400.000.

Por otra parte, tenemos el ítem, por el cual ella podría demandar en Tribunales, y es el siguiente:

Indemnización sustitutiva de aviso previo al término de contrato.	\$1.610.000
Indemnización por 2 años	\$3.220.000

Recargo legal del 50%	\$1.610.000
Feriado Legal	\$1.127.000
Total	\$7.567.000

La Presidenta de la Comisión, pregunta cuánto llevamos gastado en transacciones, y cuánto presupuesto municipal nos quedaría, para eventuales nuevas transacciones.

La Srta. Torres indica, que hace unas dos semanas vi un informe que al parecer lo envió el Director de Finanzas que indicaba que lo que se había pagado en transacciones hasta el momento, era cerca de los \$60.000.000, de los \$130.000.000, que son el total del Presupuesto.

Finalmente, la Comisión aprueba que la **TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y DOÑA VALENTINA PALOMINO CARO, POR LA CANTIDAD DE \$2.400.000**, pagaderos en una sola cuota, pase a Concejo para su votación.

Sin otro tema que tratar, se da por finaliza la Comisión siendo las 13:32 hrs.



MARTA CADIZ COPPIA
PRESIDENTA
COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO,
SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA